

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 21 de noviembre de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Londres

El señor Cónsul general de España en Londres comunica a este Ministerio el fallecimiento del reverendo padre José Antonio Arrasate, ocurrido el día 1 de octubre de 1952.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Manuel Gil Fernández, natural de Túy (Pontevedra), ocurrido el día 12 de julio de 1952.

Pablo Ponciano Larrea, natural de Navasqués (Navarra), de sesenta y un años de edad, soltero, ocurrido el día 17 de abril de 1952.

Manuel Rambaldiz, de ochenta años de edad aproximadamente, ocurrido el día 18 de octubre de 1952.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre La Estrada y Sotelo de Montes, que tiene solicitado don Pedro Campos Rozados.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de enero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 17 de enero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLE-

TIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.028—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Villarrubia de Santiago y Villatobas, que tiene solicitado don Manuel Garoz Ceballos.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de enero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 17 de enero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Toledo, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.029—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Almansa y Yecla, que tiene solicitado don Agustín Martínez Rubio.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de enero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 17 de enero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Albacete y Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.030—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Murcia y El Palmar, que tienen solicitado don Diego Velasco Garre y don Fulgencio Jiménez Fernández.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de enero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número

4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 17 de enero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.031—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Codos y Calatayud, que tiene solicitado don Jesús Serrano Pelles.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de enero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 17 de enero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.032—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Forneles y Vigo, que tiene solicitado don Angel Pérez Alvarez.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de enero de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 17 de enero de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Pontevedra, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día...

así como del proyecto objeto de este concurso del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de... por carretera entre... y... por... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- Material móvil:
 - Instalaciones fijas:
 - Número de expediciones:
 - Tarifas:
 - Otras mejoras:
- (Fecha y firma.)
3.033—O.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES

PÚBLICA CONCURRENCIA

Dispuesto por el excelentísimo señor Ministro de Marina a celebración de pública concurrencia, conforme a lo prevenido en la Orden ministerial de 5 de abril de 1940 («Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 80), para la «Construcción de un reabsorbedor de burbujas para el túnel de cavitación del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo», por el precio tipo de trescientas ochenta y siete mil trescientas sesenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos (pesetas 387.361,57), se hace público para general conocimiento que el viernes 5 de diciembre próximo, a las once de su mañana, se procederá a celebrar dicha pública concurrencia en la Sección de Intendencia y Contabilidad de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (paseo de la Castellana, número 51, cuarto izquierdo).

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-facultativas y legales estarán a disposición de quienes deseen concurrir a aquella en la referida Sección de Intendencia y Contabilidad, debiendo acreditar su capacidad comercial e industrial para esta clase de obras, así como los demás extremos y circunstancias exigidos por la legislación vigente.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción a modelo, debiendo los licitadores para que puedan ser admitidas sus proposiciones ingresar previamente en la Habilitación de esta Dirección la cantidad de 7.747,25 pesetas, en concepto de fianza provisional.

Los gastos de inserción del presente anuncio, como cuantos se deriven de la adjudicación, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.
3.026—O.

Dispuesto por el excelentísimo señor Ministro de Marina a celebración de pública concurrencia, conforme a lo prevenido en la Orden ministerial de 5 de abril de 1940 («Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 80), para la «Adquisición de mobiliario con destino al Cuartel de Infantería de Marina de la Ciudad Lineal», por el precio tipo de ciento noventa y nueve mil ochocientos veinte pesetas (199.820 pesetas), se hace público para general conocimiento que el viernes 5 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, se procederá a celebrar dicha pública concurrencia en la Sección de Intendencia y Contabilidad de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares (paseo de la Castellana, número 51, 4.º izquierda).

Los pliegos de condiciones facultativas, económico-facultativas y legales estarán a disposición de quienes deseen concurrir a aquella en la referida Sección de In-

tendencia y Contabilidad, debiendo acreditar su capacidad comercial e industrial para esta clase de obras, así como los demás extremos y circunstancias exigidos por la legislación vigente.

Las proposiciones serán enteramente libres, sin sujeción a modelo, debiendo los licitadores, para que puedan ser admitidas sus proposiciones ingresar previamente en la Habilitación de esta Dirección la cantidad de 3.996,40 pesetas, en concepto de fianza provisional.

Los gastos de inserción del presente anuncio, como cuantos se deriven de la adjudicación, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1952.
3.027—O.

GOBIERNO DEL AFRICA OCCIDENTAL ESPAÑOLA

Territorio de Ifni

CONCURSO URGENTE

Necesitando adquirir este Territorio, para el Hospital de S.º de Ifni, las ropas y efectos diversos que a continuación se relacionan, se abre concurso, a fin de que los señores industriales que lo deseen presenten sus ofertas y proposiciones, debidamente legalizadas, antes de día 30 de los corrientes. Estas ofertas irán dirigidas al ilustrísimo señor Administrador del Territorio de Ifni y podrán ser entregadas en las oficinas de las Representaciones de este Gobierno en Tetuán, calle del Generalísimo, número 52; en Las Palmas de Gran Canaria, calle de León y Castillos, número 77, y en la Administración de este Territorio.

El importe de este anuncio será por cuenta de adjudicatario.

Sábanas de segunda, 320 unidades.
Ídem de primera, 80 ídem.
Pijamas, 160 ídem.
Fundas de colchón, 100 ídem.
Cabezales de segunda, 240 ídem.
Ídem de primera, 60 ídem.
Cubrecamas de segunda, 160 ídem.
Ídem de primera, 60 ídem.
Fundas de cabezal de segunda, 240 ídem.
Ídem de primera, 60 ídem.
Toallas de segunda, 240 ídem.
Ídem de primera, 60 ídem.
Batas de médico, 20 ídem.
Ídem de sanitario, 20 ídem.
Ídem de dril para enfermero, 42 ídem.
Ídem de religiosas, 24 ídem.
Ídem de operar, 4 ídem.
Uniformes de cocinero y pinche, 12 ídem.
Mantas de cuna, 9 ídem.
Cubre cunas, 9 ídem.
Sabanillas de cuna, 18 ídem.
Camas articuladas, 15 ídem.
Somier marco de hierro con malla de rombo, medidas 1,87 de largo por 0,91 de ancho, 40 ídem.
Orinales, 100 ídem.
Cufas, 15 ídem.
Alfombrillas, 48 ídem.
Cubiertos de primera, 20 ídem (nueve piezas).
Ídem de segunda, 80 ídem (tres ídem).
Ollas de aluminio, 1 ídem (95 litros).
Ídem, 4 ídem (20 plazas).
Ídem, 2 ídem (10 plazas).
Cacerolas de aluminio, 6 ídem (10 plazas).
Ídem, 4 ídem (5 plazas).
Ídem, 2 ídem (una plaza).
Paelleras de aluminio, 2 ídem (30 plazas).
Cafeteras esmaltadas, 2 (3 litros).
Soperas, 1 ídem (10 plazas).
Sartenes de aluminio, 2 ídem (30 platos).
Ídem, 3 (14 centímetros).
Tela blanca, 1.000 metros.
Sidi Ifni, 13 de noviembre de 1952.—
El Administrador del Territorio, Basilio Sáenz Aranz.

3.034—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Junta Nacional de Hermandades

CONCURSO

Se convoca concurso público para la impresión de un volumen en folio de unas cuatrocientas (400) páginas, aproximadamente, en el que se recogerán los estudios y conclusiones de la V Asamblea Nacional de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

Las condiciones técnicas y económicas están a disposición de quienes interesen en la Junta Nacional de Hermandades, calle Alfonso XII, 34, 6.º

El plazo de presentación de instancias se cerrará a los quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.—El Secretario general, Gonzalo Marccs Chacón.

3.025—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

ORENSE

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Sucursal el 27 de abril de 1951 con los números 428 de entrada y 421 de registro, correspondiente a un depósito de 2.000 pesetas, constituido por el señor Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Orense a disposición de dicho Juzgado.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 15 de noviembre de 1952.—El Delegado de Hacienda, J. Fernández López.

3.773—O.

INTERVENCIONES DE HACIENDA

ZAMORA

CANCELACIÓN DE FIANZA

Habiendo solicitado don Victoriano y don Baldomero Ruiz Sánchez, herederos de don Bernardino Sánchez Tejedor, Habilitado que fue de Clases Pasivas, con ejercicio en esta provincia, y que falleció el 18 de agosto de 1950, la cancelación de la fianza prestada por el mismo para responder de las responsabilidades inherentes al expresado cargo, se pone en conocimiento de los señores pensionistas habilitados por dicho señor para que presenten cuantas reclamaciones tengan que hacer contra el mismo dentro del plazo de tres meses, a partir de la publicación de este anuncio, en esta oficina, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 7 de noviembre de 1944.

Zamora, 13 de agosto de 1952.—El Interventor de Hacienda (ilegible).

586—O

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Trasmosa.
Localidad: Puente de Vallecas.
Capital: 155.200 pesetas.
Objeto: Fabricación de lámparas decorativas en material plástico.
Producción: Lámparas de techo, pared y portátiles, con un valor de 652.500 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
9.350—O.

ALAVA**TRANSFORMACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Bantu, S. L.
Emplazamiento: Vitoria Heraclio Fournier, número 17.

Capital: 3.400.000 pesetas.
Objeto: Transformación de su industria de fécula de yuca para la fabricación de fécula de patata.

Producción: Se pretende transformar su actual capacidad de absorción de 10.000 toneladas anuales de raíz de yuca por la misma cantidad de patata; no significando aumento en su capacidad de producción autorizada, obteniéndose aproximadamente unas 2.000 toneladas anuales de fécula de patata.

La maquinaria y materias primas a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública la presente petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, por triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Dato, 49, entresuelo.

Vitoria, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Soler A.
9.325—O.

BADAJOS**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Doña Rosa Sierra Lucas.
Lugar de situación de la industria: Medellín.

Objeto: Instalar una industria de sala de proyecciones cinematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
9.324—O.

CACERES**TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Peticionario: Don José Joaquín Márquez Patiño.

Objeto: Ramal de línea, de 2.100 metros de longitud, y caseta de transformación de 20 KVA a 13.800/220-127 voltios, en la finca «Suertes y Gargüera», del término municipal de Torreorgaz, para electrificación de la citada finca.

Empresa suministradora de energía: Eléctrica del Oeste.

Se empleará maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Cáceres, 14 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe A. Rodríguez Bautista.
9.326—O.

LEON**LÍNEA ELÉCTRICA**

Peticionario: Iberduero S. A., Bilbao.
Objeto: Construcción de dos líneas de transporte de energía eléctrica a 16,5 kilovoltios, desde la subestación de Villamañan a Valencia de Don Juan, una y otra a conectar con la que existe de Baeza a Fresno de la Vega.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en la Habilitación de esta Delegación de Industria.

León, 17 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
9.335—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Blandy Brothers y Compañía, S. A.

Objeto: Instalación de un taller de reparaciones mecánicas de vehículos automóviles en esta capital.

Capital: 398.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, S. Ocampo.
3.775—O.

VALENCIA**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Viuda de Fernando Gascó.
Objeto: Instalar en su fundición y taller de construcciones mecánicas un torno de 1,50 metros entre puntos, un equipo de soldadura eléctrica y otro de soldadura autógena, para dedicarse a la fabricación de pequeños motores de gasolina para usos industriales, y tipo «Scooter». (Emplazamiento: Valencia.)

Producción: 200 toneladas de piezas fundidas y en parte mecanizadas, que aumentará en 360 motores de gasolina al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 5 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
3.776—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Industrial de Grasas, S. A.
Emplazamiento: Manises.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de pastas abrasivas para pulimento de metales.
Capital: 202.500 pesetas.

Producción: Pastas abrasivas para pulimento de metales, 900.000 kilos anuales.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos

que estimen oportunos por triplicados, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 6 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
3.777—O.

Peticionario: Don Vicente Bordera Pastor.

Emplazamiento: Onteniente.

Capital: 475.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de tejidos de regenerados.

Producción: 210 toneladas métricas al año de tejidos de regenerados, mantas, bayetas, cortinas paños, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicados, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 6 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
3.778—O.

Peticionario: Fibras Textiles, S. L.
Emplazamiento: Carretera de Sandón o de Onteniente, sin número. Agullent.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de borras teñidas.

Producción: 60.000 kilos al año de borras y 25.000 kilos de fibra corta.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 8 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
3.779—O.

Peticionario: Don José María Torres Vázquez.

Emplazamiento: Valencia calle Puerto Rico, número 30.

Capital: 100.327 pesetas.

Objeto: Instalar un taller de reconstrucción y reparación de máquinas para géneros de punto.

Producción: Reconstrucción de 30 máquinas y reparaciones por valor de pesetas 15.000 al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 8 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
3.780—O.

CAJA NACIONAL DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de septiembre de 1951 falleció en Mediano (Huesca) el obrero Eduardo Ferrer Estada, de cuarenta y dos años de edad, natural de Alfarráz (Lérida), domiciliado en Mediano (Huesca), que trabajaba al servicio del Ministerio de Obras Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Sagasta 6 Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1952.—El Director Isaac Galcerán Valdés

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan, hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Num	Fecha
MADRID						
<i>Provincia de Cuenca</i>						
615	«La Moragona»	Hierro	52	Vara del Rey	124	15-10-952
617	«Adoración»	Idem	20	Pozo Amargo	124	15-10-952
SALAMANCA						
<i>Provincia de Salamanca</i>						
4.060	«Rata»	Volframio	30	Miranda del Castañar	122	10-10-952
4.061	«Los Tres Amigos»	Mica	99	Garcirrey	126	20-10-952
4.063	«Ampliación a Milagrosa 2.ª»	Volframio y scheelita	172	Cerralbo	124	15-10-952
4.072	«María 2.ª»	Estafío e ilmenita	20	Espeja	127	22-10-952
4.073	«San Esteban»	Estafío	36	San Pedro de Rozados	124	15-10-952
4.074	«Santa María»	Mica y ambligonita	20	Santa María de Sando	122	10-10-952
<i>Provincia de Avila</i>						
523	«San Antonio»	Volframio	20	Cabezas del Villar	126	18-10-952
ZARAGOZA						
2.035	«Carmen»	Sal gema	12	Remolinos	243	21-10-952
2.036	«Juliana»	Sal gema	10	Remolinos	243	21-10-952
2.037	«Nuestra Señora del Perpetuo Socorro»	Sal gema	10	Remolinos	243	21-10-952

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas, 3.755, 3.753 y 3.754-O.

GRANADA-MALAGA

Para general conocimiento se hace saber que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se expresan:

Núm.	NOMBRES	Sustancia	Término municipal	Interesado
<i>Provincia de Granada</i>				
28.724	«San José»	Pirita de cobre	La Peza	Don José Izquierdo Vilchez.
28.734	«Ampliación a San José»	Pirita de cobre	La Peza	Don José Izquierdo Vilchez.
28.857	«La Perdiz»	Cinc	Guejar Sierra	Don Juan Mirasol Godoy.
28.870	«Carmen»	Hierro	Colomera	Don Agustín Pérez Martín.
28.874	«I.»	Hierro	Capileira	Don José María Padial Antúnez.
28.885	«Mina los Tres Socios»	Hierro	Loja	Don Juan Mancilla Orellana.
28.888	«San Juan»	Hierro	Lanjarón, Izbor y Bérnaz	Don Juan Manuel Dávila Ponce de León y Blanes.
28.891	«Mariceli»	Falsa ágata	Beas de Granada y Huétor	Doña Susana Aladro Martín.
28.893	«La Tizná»	Plomo	Vélez Benaudalla ..	Don José María Padial Antúnez.
28.894	«La Encontrada»	Calamina	Iznalloz	Don José Martín Ortega.
28.895	«La Loba»	Plomo	Orziva	Idem id.
28.898	«María de las Angustias»	Hierro	Loja	Don Pedro Rey Gómez.
28.899	«San Joaquín»	Wulfenita-plomo ..	Gor	Don José J. Carrasco Linares.
28.905	«San Rafael»	Hierro	Loja	Don Juan M. Dávila Ponce.
28.906	«Carmen»	Hierro	Loja	Idem id.
28.907	«Ampliación a San Rafael»	Hierro	Loja	Idem id.
28.914	«Santa Rita»	Hierro	Capileira	Don Daniel Roldán Molina.
<i>Provincia de Málaga</i>				
5.710	«San Antonio»	Falsa ágata	Mijas	Don Antonio Altuna Beguiristal.
5.720	«Gus'najo»	Cuarzo	Periana	Don Alfonso Pérez Martín.
5.727	«San Antonio»	Esteatita	Mijas	Don Adolfo Reyes Téllez.
5.740	«Aguas»	Amianto	Carratoca	Don Manuel García Mayor.
5.743	«Yátima II»	Amianto	Ojés-Marbella	Don Manuel García Mayor.
5.750	«Ampliación a Guanajo»	Cuarzo	Periana	Don Alfonso Pérez Martín.
5.753	«San Antonio»	Talco	Benalmádena	Don Antonio Altuna Beguiristal.

SALAMANCA

Por el Ministerio de Industria, y en razón de hallarse en zona reservada por el Estado, han sido concedidos, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, los permisos de investigación minera siguientes:

Número del expediente	Nombre del permiso	Pertenencias	MINERAL	Términos municipales en que radican
<i>Provincia de Salamanca</i>				
2.161-I	«San Antonio»	23	Scheelita	La Tala.
2.240-I	«San Miguel»	60	Scheelita	La Tala.
N-3.036	«Ampliación a Tita»	40	Estaño	Navasfrías.
3.380	«Alsiju»	41	Estaño y volframio	Villasrubias.
3.388	«Argentina»	20	Estaño y volframio	Villasrubias.
3.412	«Retricar»	36	Volframio y estaño	El Cabaco.
3.447	«Isidora»	18	Estaño y volframio	Cepeda
3.460	«Los dos Julianes»	18	Estaño y volframio	Villasrubias.
3.518	«Emérita»	32	Volframio	Monleras y Villaseco de los Reyes.
3.541	«Milagrosa II»	100	Estaño y volframio	Cerralbo y Monleras.
3.542	«Ampliación a la mina Angelito»	144	Volframio y scheelita	Brincones e Iruelos.
3.564	«María Angeles»	726	Hierro y otros	Mata de Ledesma y dos más.
3.621	«Vicenta»	15	Volframio y scheelita	Puerto Seguro.
3.646	«Marichu»	200	Estaño	Santa María de Sando y dos más.
3.648	«Serafina»	160	Estaño	Santa María de Sando y otro.
3.649	«San Antonio»	43	Volframio y scheelita	Masueco de la Ribera.
3.688	«San Nicolás»	83	Estaño y volframio	Puerto Seguro y La Bouza.
<i>Provincia de Zamora</i>				
1.001	«La Triple»	99	Volframio	Zábara.
1.002	«Canduchi»	42	Volframio	Palazuelos de Sayago.
1.011	«La Zamorana»	12.727	Hierro y otros	Carrascal y otros.
<i>Provincia de Avila</i>				
368	«San Enrique»	31	Feldespató	Piedralaves.
369	«Santander»	19	Feldespató	Piedralaves.
370	«Valencia»	21	Feldespató	Piedralaves.
371	«Madrid»	34	Feldespató	Piedralaves.
385	«Santa Bárbara»	40	Plomo	Narrillos de San Leonardo y Avila.
410	«Soledad»	20	Volframio	Narrillos del Alamo
414	«Maruja»	225	Volframio	Los Llanos del Tormes.
432	«Santa Teresa»	21	Mica	San Miguel de Serrezuela.
438	«La Alegría»	25	Volframio	Bonilla de la Sierra.
445	«Juan Pedro»	78	Volframio	Puerto Castilla

Lo que para general conocimiento se publica mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Salamanca, 3 de noviembre de 1952.—El Ingeniero Jefe interino, Paulo Calvo.

3.751-O.

BALEARES

Por resolución del Ingeniero Jefe de este Distrito Minero de Baleares, dictada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y el artículo 60 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Núm.	NOMBRE	Término	Mineral	Has.	Interesado
1.955	«Kalliope»	Pollensa	Hierro	96	José Ramos Amieva.
1.942	«Joaquina»	Alcudia	Lignito	100	Florentino Sánchez Fueyo
1.968	«Santa Lucía»	Alcudia y Pollensa.	Lignito	200	Vicente Juan Senmenat
1.944	«Teresa»	Alaró	Lignito	995	Rafael Felú Blanes...
1.931	«Manolette»	Santa Eulalia	Plomo	270	C.º Minero Béticomanchega
1.936	«Amp. Manolette»	Idem	Plomo	118	C.º Minero Béticomanchega

Lo que se publica para general conocimiento, el de los interesados y a los efectos del artículo 13 de la Ley de Minas.

Palma de Mallorca, 17 de junio de 1952.—El Ingeniero Jefe, E. Cabellos.

3.749-O.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES EN LA ZONA DE CEUTA

Don Luis Rodríguez Llanos, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución industrial pertenecientes a los años 1949 y 1950 aparece la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el número quinto del artículo 126 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, requirírase por medio de edictos, que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los deudores residentes en el extranjero que a continuación se detallan para que comparezcan en el expediente, por sí o por representante autorizado, a efectos de abandonar el descubierto que se le reclama, más los recargos y costas correspondientes; advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía, mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectúan.

rán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se

expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de Ceuta, para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, según dispone el referido artículo 126 del Estatuto:

NOMBRE DE LOS DEUDORES	RESIDENCIA	Depósito por principal — Pesetas
Antonio Chaves García	Tánger	546.30
Rahal Ben Mohamed Rahali	Arcila (manicomio)	252.16
Manuel Aguilera Clavijo	Casablanca	76.88
Joaquín Casas Espinet	Tánger	129.15

Ceuta, 11 de octubre de 1952.—El Recaudador, Luis Rodríguez Llanos.
3.768—O.

AYUNTAMIENTOS

ALMODOVAR DEL PINAR

SUBASTA DE MADERAS

El día 6 de diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la apertura de los pliegos que se presenten para la subasta de los aprovechamientos maderables del monte público número 166 del Catálogo denominado «Dehesa de Abajo», y de la pertenencia de este Municipio, señalados para dentro del Plan forestal de 1952-53, por la Jefatura Provincial del Distrito Forestal, consistente en 20.169 árboles especie Pinaster, con un volumen de 5.940 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza y 6.000 estéreos de leña de copa.

Este aprovechamiento se ajustará al pliego de condiciones formulado por dicho Distrito Forestal, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 124 y 106, correspondientes, respectivamente, al día 16 de octubre de 1933 y 28 de agosto de 1946, y al especial de 15 de julio de 1951. Serán observados los preceptos del Real Decreto de 17 de octubre de 1925 y Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, fecha 2 de julio de 1924 como también el Decreto de 4 de agosto del año en curso, y especialmente se tendrán en cuenta los requisitos de la Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de octubre de 1952, y en virtud de expresadas disposiciones se hace constar:

Primero. Que el aprovechamiento que se subasta se halla clasificado en el grupo segundo de la norma primera de expresada orden.

Segundo. Que la tasación del referido aprovechamiento es de seiscientos doce mil setecientos diecisiete pesetas sesenta céntimos (612.717,60), y el precio índice de novecientos diecinueve mil setenta y seis pesetas cuarenta céntimos (919.076,40).

Tercero. Que los certificados profesionales que han de presentar en la Mesa los licitadores serán los de la clase A, B o C, pudiendo éstos ser sustituidos por un testimonio notarial del mismo, y acompañando a la proposición la hoja de compras anexa que desee utilizar, sin cuyo requisito serán rechazadas las ofertas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento cualquier día laborable, y dentro de las horas de oficina, desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, hasta las doce horas del día 5 de diciembre del año en curso.

Para tomar parte en la subasta será preciso también que los licitadores acompañen a la proposición justificante de haber ingresado en arcas municipales el 5 por 100 del valor de la tasación, eleván-

dose éste al 10 por 100 sobre la cantidad total del remate, como fianza definitiva, una vez adjudicada la subasta con dicho carácter; obligándose igualmente el adjudicatario a ingresar el total del importe de esta subasta dentro de los ocho días siguientes al que se le notifique su adjudicación definitiva.

El adjudicatario de este aprovechamiento queda obligado al pago de toda clase de impuestos, de derechos, reales, timbre del Estado, gestión técnica, canon madera, anuncios, reintegro de expediente y formación del mismo, autorización de subasta, etc., etc., en la forma y condiciones que figuran en el pliego de condiciones económicas, estipulado por el Ayuntamiento, y que se halla de manifiesto en la Secretaría a disposición de cuantos quieran examinarlo.

También quedará obligado a aprovechar los pies muertos por accidentes, secos, enfermedad o siniestro, ocurridos durante el año forestal en el monte de referencia, abonándolos al precio unitario del remate, y a no ser que por la importancia relativa al aprovechamiento forzoso la Jefatura del Distrito juzgara deber considerarlo como aprovechamiento aparte y enajenarlo en pública subasta independiente.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, en la forma, plazo y condiciones establecidos en la vigente legislación.

Almodóvar del Pinar, 15 de noviembre de 1952.—El Alcalde, Félix Angel Murcia.
3.024—O.

BARACALDO

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 13 del actual, acordó adjudicar definitivamente a «Edificaciones Velázquez, Sociedad Anónima», en su propuesta de pesetas 11.891.845,81 y condiciones respectivas, las obras de construcción de 270 «viviendas protegidas» para productores y obras generales de urbanización en el barrio de Beurco, de esta anteiglesia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baracaldo, 15 de noviembre de 1952.—El Alcalde, José María Llanaez.
3.013—O.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 13 del actual, acordó adjudicar definitivamente a «Edificaciones Velázquez, Sociedad Anónima», en su propuesta de pesetas 13.676.575,28 y condiciones respectivas, las obras de construcción de 320 «viviendas protegidas» para productores y obras generales de urbanización en el barrio de San Vicente, de esta anteiglesia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baracaldo, 15 de noviembre de 1952.—El Alcalde, José María Llanaez.
3.012—O.

PUERTOLLANO

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que habiendo acordado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de octubre del corriente año adquirir, por compra, los terrenos comprendidos en las denominadas «Escuelas de Ave Maria» para la construcción del mercado de abastos de Puertollano y un Grupo escolar; de no estar conforme con dicho acuerdo, podrán interponer el recurso de reposición, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante el Pleno de este Ayuntamiento, y el recurso contencioso-administrativo dentro del término de un mes siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 377 de la vigente Ley de Régimen local y los artículos 379, 386, 387 y 388 del mencionado Cuerpo legal.

Puertollano, 15 de noviembre de 1952.
El Alcalde (ilegible).

3.023—O.

VELEZ-RUBIO

El Ayuntamiento de Vélez-Rubio, en sesión celebrada por el Pleno el día 12 de mes de la fecha, acordó sacar a subasta el arriendo de las distintas exacciones municipales que se expresan en el pliego de condiciones formado al efecto y aprobado por la Corporación en dicho día, por la cuantía total de cuatrocientas trece mil pesetas, con sujeción a las normas establecidas en el pliego citado.

Los licitadores podrán presentar, por sí o por persona o Sociedad, con poder en este último caso bastantado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en esta población, las proposiciones para optar a esta subasta.

Consignarán provisionalmente los licitadores, como fianza provisional, la cantidad de ocho mil doscientas sesenta pesetas en la Depositaria Municipal, y el rematante, la definitiva, equivalente a la dozava parte del importe de una anualidad del precio del remate, cuya fianza le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La duración del arriendo será por los años 1953 y 1954, pudiendo prorrogarse durante dos años más a solicitud del contratista, si el Ayuntamiento así lo acuerda libremente.

La subasta se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, admitiéndose las proposiciones para la misma en la Secretaría de este Ilmo Ayuntamiento cualquier día hábil hasta las catorce horas del anterior, inclusive, al de la celebración de la subasta, debiendo presentar en pliego cerrado y lacrado las mismas y ajustadas al modelo que se inserta a continuación.

El pliego de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a dos de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el anterior al en que se ha de celebrar la subasta. Esta tendrá lugar bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistiendo también al acto otro Teniente de Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, que actuará como funcionario autorizante.

El arrendatario deberá ingresar el precio del arriendo por dozavas partes, por

meses vencidos y en los cinco primeros días del mes siguiente al que correspondía.

El rematante abonará los gastos de este anuncio y, en general, cuantos ocasiona la subasta.

Vélez-Rubio, 15 de noviembre de 1952.—El Alca. de (ilegible).

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del contrato de arrendamiento de exacciones municipales del Ayuntamiento de Vélez-Rubio.»)

Don domiciliado en, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación del contrato de arrendamiento de exacciones municipales establecidas en el Ayuntamiento de Vélez-Rubio, anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días respectivamente, conforme en todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio de recaudación por arrendamiento, con estricta sujeción a ellas, (aquí la proposición en esta forma: por la cantidad de pesetas céntimos (en letra) por año).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los empleados en el servicio, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por la legislación laboral vigente.

Fecha y firma del proponente,
9.340—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los portadores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que en los días 3 y 4 de diciembre próximo, a las doce y a las once de la mañana, respectivamente, se verificarán ante Notario y con carácter público los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

De la emisión de 1.º de enero de 1951: 1.320 de la serie A, 396 de la serie B y 198 de la serie C.

De la emisión de 1.º de enero de 1952: 876 de la serie A, 359 de la serie B y 175 de la serie C.

Dichos sorteos tendrán lugar en las oficinas del Departamento Económico y Financiero, sitas en la estación del Príncipe Pío, Torreón de Levante.

Madrid, 14 de noviembre de 1952.
9.319—P.

ANUNCIOS PARTICULARES

MANUFACTURAS METALICAS MADRILENAS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, número 24, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.º Proponer a los señores accionistas el aumento de capital social.

2.º Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

En el caso de no acudir número suficiente de acciones para celebrar dicha Junta en primera convocatoria de acuer-

do con el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 168 del Código de Comercio, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 21 del citado mes de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 59 de la citada Ley de Sociedades Anónimas según el cual deberán depositar sus títulos o resguardos con la debida antelación para obtener la oportuna tarjeta de asistencia, como máximo cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de la Cierva y Malo de Molina.
9.313—P.

CARBONELL Y COMPAÑIA DE CORDOBA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición transitoria 21 de la Ley de 17 de julio de 1952 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, modificada por el Decreto-ley de 18 de agosto del mismo año, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 15 de diciembre próximo, en el domicilio social de esta entidad, calle Angel de Saavedra, antes 13, hoy 15, de la ciudad de Córdoba, para tratar de la modificación de sus Estatutos.

Y en segunda convocatoria, si fuera preciso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo domicilio social.

Córdoba, 17 de noviembre de 1952.—El Presidente, Juan Manuel Torroba.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por medio del presente anuncio a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de diciembre próximo, a continuación de la Junta general extraordinaria señalada a las doce de dicho día, en el domicilio social de esta entidad, calle Angel de Saavedra, número 15, antes 13, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, renovación parcial del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio actual.

Y en segunda convocatoria, si fuera preciso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo domicilio social.

Córdoba, 17 de noviembre de 1952.—El Presidente, Juan Manuel Torroba.
9.314—P.

MURCIANA INDUSTRIAL MADERERA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, en Murcia, a las diecisiete horas del día 11 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 12, en segunda, con el siguiente orden del día:

Elección de vacantes de Consejeros.
Resoluciones sobre la situación económica de la Sociedad.

Situación de los Censores o nombramiento, en su caso.

Estudio de la reforma de los Estatutos para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Ampliación de capital.
Murcia, 10 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo.
9.339—P.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Rectificación

La asamblea de obligacionistas de esta Sociedad convocada para el día 24 del corriente, se reunirá en segunda convocatoria el 26 de diciembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Alcalá, 45, si a la primera reunión no concurren las dos terceras partes de las obligaciones en circulación.

Madrid, 18 de noviembre de 1952.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.

9.341—P.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar la correspondiente asamblea general de obligacionistas a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1924.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Barquillo, 1, Madrid, el día 11 de diciembre, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución del Sindicato y aprobación de sus normas fundamentales.

2.º Nombramiento de Comisario.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que hasta el día anterior al señalado para la celebración de la misma acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Madrid, 17 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración.
9.328—P.

CONSTRUCCIONES ELEJABARRI, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

BILBAO

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 13 de diciembre de 1952, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle Camilo de Villabaso, núms. 2 y 4, de Bilbao.

Los asuntos a deliberar son los siguientes:

1.º Aprobación del balance final de liquidación.

2.º Cuotas de patrimonio social que corresponden a cada uno de los socios y modo y fechas en que habrán de hacerse efectivas.

3.º Indemnizaciones a la Gerencia y forma de pago de los impuestos que gravan las operaciones de disolución y son a cargo de los accionistas.

En el caso de no concurrir el «quórum» requerido por el artículo 51 para la validez de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 15 de diciembre, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a idéntico orden del día.

Los accionistas que pretendan concurrir, personalmente o por medio de representante, a la Junta, deberán efectuar el depósito de sus acciones en cualquier Banco o Establecimiento de crédito, por lo menos, con cinco días de antelación al de su celebración, debiendo acreditar ante la misma el cumplimiento del antedicho requisito por medio de certificación de la entidad depositaria expedida a tal efecto.

En Bilbao, a 17 de noviembre de 1952.

El Liquidador, Martín Calera Cimorra.

9.342—P.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS**

En cumplimiento de los preceptos de la disposición transitoria 17 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad a la asamblea general, que tendrá lugar el día 11 de diciembre próximo, a las doce horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, número 2, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

Constitución del Sindicato de obligacionistas.

Aprobación de las reglas del régimen interior y de las que hayan de presidir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato.

Ratificación de lo ejecutado por el Comisario provisional y nombramiento de Comisario y Presidente de la Asociación.

Podrán asistir a la asamblea todos los actuales poseedores de una o más de las obligaciones en circulación, acreditando formalmente su derecho con cuatro días de anticipación, por lo menos, a la celebración de la asamblea, ante las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander, donde se les proveerá de la necesaria tarjeta de asistencia, o en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1952.—El Comisario provisional.
9.327—P.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el martes día 16 del próximo mes de diciembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Alfonso XI, número 4, Madrid, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el miércoles, día 17 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de examinar la propuesta que, con arreglo a los Estatutos, hará la Junta de Gobierno de emisión de obligaciones con garantía hipotecaria.

Para concurrir a dicha Junta es necesario acreditar el derecho correspondiente mediante certificado con referencia, al libro registro de acciones, según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Dicho certificado, que servirá de tarjeta de admisión, podrá recogerse en la Oficina de Accionistas hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para la Junta general extraordinaria en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 19 de noviembre de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sinués y Urbola.—El Secretario, Alfredo López Martínez.
3.781—P.

INMOBILIARIA SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 27 del corriente en primera convocatoria y el 28 en segunda, a las siete de la tarde, constituyendo el orden del día la nueva redacción de los artículos 2.º y 4.º de los Estatutos, a efectos fiscales.

Madrid, 18 de noviembre de 1952.—El Consejo de Administración.
9.333—P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE OLOT A GERONA**ASAMBLEA GENERAL DE SEÑORES OBLIGACIONISTAS**

No habiendo sido depositadas cantidades suficiente de obligaciones que permitan celebrar las reuniones de señores obligacionistas en primera convocatoria el día 22 de actual, se comunica que, de acuerdo con el anuncio anteriormente publicado, estas reuniones se celebrarán en segunda convocatoria el día 22 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, para los tenedores de obligaciones 4 por 100, y a las diecinueve horas, para los de obligaciones 5 por 100.

Barcelona, 21 de noviembre de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Giralt.
9.323—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**AUDIENCIAS TERRITORIALES****SEVILLA**

Don Antonio J. Rueda Roldán, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: Que habiendo fallecido el Procurador de Huelva don Manuel Marín Rodríguez, se hace público para general conocimiento, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra su fianza dentro de los seis meses siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de aquella provincia.

Dado en Sevilla a 13 de noviembre de 1952.—Antonio J. Rueda.
3.770—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**MADRID****EDICTO Y CÉDULA DE CITACIÓN**

En autos que en este Juzgado de Primera Instancia número nueve de Madrid sigue el Procurador don Saturnino Pérez Martín, en nombre y representación de doña Aurora Alonso Hernández, contra don Dionisio Fonseca Rodríguez, sobre procedimiento hipotecario, en virtud de un préstamo de ochenta mil pesetas, sobre el solar sito en el pueblo de Getafe, partido de Getafe, en la calle de Covachuecas, señalado con los números dos, dos duplicado, cuatro, seis, ocho, diez, doce, catorce y dieciséis, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez señor Almazán.—Madrid, once de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Por presentado este escrito con el exhorto que se acompaña, que se unan a sus autos; se tienen por hechas las manifestaciones que contiene, y visto lo demás que se solicita, notifíquese la existencia de este procedimiento a los acreedores posteriores don Germán Romalde Mosquera, don Alfredo Fonseca Suárez, doña Felicitas Rodríguez Sariego y don Alejandro Bibán García, para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y costas asegurados con hipoteca; y para que tales notificaciones tengan lugar, librense, por lo que respecta a don Germán Romalde y don Alfredo Fonseca, los correspondientes exhortos a los Juzgados de Primera Instancia de El Ferrol del Catálogo y La Coruña, y con referencia a los dos últimos, por su ignorado domicilio y paradero, fíjese la cédula en el sitio pú-

blico de costumbre de esete Juzgado e insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo manda y firma S. S.ª; doy fe.—Almazán.—Ante mí, Manuel L. Villar.» (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se firma el presente en Madrid a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Manuel L. Villar.—Visto bueno, el Juez, Almazán.
9.287—A. J.

EDICTO.—CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En autos de procedimiento hipotecario seguidos ante el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid, a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra doña María Blanca Comas Morato, por virtud de un crédito hipotecario de doscientas mil novecientas pesetas, intereses, gastos y costas, se ha dictado lo siguiente:

Providencia. Juez, señor Almazán.—Madrid, diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Por presentado el anterior escrito con el mandamiento que se acompaña que se unan a sus autos, y como se solicita, notifíquese la existencia de este procedimiento hipotecario sobre la finca sita en esta capital, en la Ronda de Segovia, por la que se distingue con el número cuatro triplicado, a los segundos acreedores hipotecarios, don José Comas Morato, doña María Teresa Comas Morato y a don Mariano Matesanz de la Torre, para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y costas; y por su ignorado domicilio y paradero bárase dicha notificación insertando la cédula en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—Lo manda y firma S. S.ª; doy fe.—Almazán.—Ante mí, Manuel L. Villar.—Rubricados.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se firma el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).

3.759-A. J.

EDICTOS

Por el presente, que se expide en cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de esta capital en los autos sobre procedimiento judicial sumario promovidos a instancia de don Francisco López López, representado por el Procurador señor Oliva, contra doña Josefa Pan Viquería, casada con don Luciano Pottecher, para la efectividad de un préstamo hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez del siguiente inmueble:

Piso entresuelo derecha de la casa número cinco de la avenida de Calvo Sotelo, antes paseo de Recoletos, de esta capital. Está situado en la planta entresuelo de la mencionada casa, a la derecha de la escalera principal, constando de hall, pasillo, ocho habitaciones: una, con dos balcones a la calle; otra, con un balcón a patio; otras cinco, con una ventana a patio, y otra, con dos ventanas a patio; despensas, dos W. C. y cuarto de baño con ventana a patio. Ocupa todo el piso ciento sesenta y nueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: por el frente, con dicha avenida de Calvo Sotelo; por la derecha, con casa número siete de la misma avenida de Calvo Sotelo; por la izquierda, con el piso entresuelo izquierda de las mismas planta y casa; por el fondo, con jardín del Ministerio del Ejército. Es inherente a este piso un cuarto

de tres metros cuarenta decímetros cuadrados, con reja tragaluz a la avenida de Calvo Sotelo, situado en la planta de sótanos y señalado con el número seis. Le corresponde a este piso el condominio con los demás propietarios de la finca en los elementos comunes de la casa que forma parte, así como en todas las instalaciones de servicios generales, derechos y servidumbres a favor de la misma casa.

Tasado en trescientas ochenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintitrés de diciembre próximo, a las doce horas; que el tipo de licitación será el de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción, el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

9.329—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Saturnino Pérez Martín, en nombre de la Compañía de Jesús, contra don Augusto Bellido de la Fuente y otros, sobre deslinde y amojonamiento de la finca situada al lugar conocido por «El Corralillo del Duque del Infantado», en cuyos autos se ha dictado la providencia que copiada en su parte necesaria es como sigue:

«Providencia. Juez, señor Gimeno Gamarra.—Madrid, doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos... y habiendo transcurrido el término del emplazamiento hecho por edictos al demandado citado de evicción don Aurelio Rico Barbier o a sus herederos, hágaseles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, señalándoseles para que comparezcan el término de cinco días, mitad del antes fijado, expidiéndose al efecto los correspondientes edictos.

Lo mandó y firma su señoría, doy fe. Gimeno. Ante mí, Isidro Domínguez, rubricados.»

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en legal forma a don Aurelio Rico Barbier o a sus herederos, cuyo domicilio o paradero se desconoce, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

9.309—A. J.

Por el presente se hace público que a este Juzgado de Primera Instancia número uno (Decano) ha correspondido por reparto instancia formulada en nombre de doña Petra Cebrián López, mayor de edad, hija de don Pedro y doña Purificación, natural de Madrid, casada con don Juan Campos Martínez, de esta vecindad, en la que, al amparo de lo establecido en el artículo sesenta y nueve del Reglamento para ejecución de la Ley del Registro Civil, solicita la modificación de su nombre para que en lo sucesivo sea Petra Elisa, en lugar de Petra, haciendo constar esta modificación en las inscripciones de su nacimiento y matrimonio, y se previene que pueden presentar su oposición a dicha petición, y ante este Juzgado, los que se crean con derecho a ello dentro del plazo perentorio de tres meses, a contar desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez de Primera Instancia, Gervasio Méndez-Castrillón.—El Secretario, José de Molinuevo.

9.337—A. J.

EDICTO.—CÉDULA DE REQUERIMIENTO Y CITACIÓN DE REMATE

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número dos de esta capital en los autos ejecutivos promovidos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra don Juan Salazar Simpson y don Juan Enrique y don Luis Manuel Salazar Lacombe sobre pago de 1.813.130,02 pesetas de principal e intereses al 4 de enero de 1952, más los intereses posteriores, gastos y costas, se ha acordado hacer el requerimiento de pago y citación de remate a los deudores, por medio de edictos, concediéndoles el plazo de nueve días para que puedan personarse en los autos y oponerse a la ejecución si les conviniera, haciéndose constar que se ha practicado el embargo de la finca hipotecada, solar situado en la calle de Víctor Pradera, número 16, de esta capital, sin el previo requerimiento de pago por ignorarse el paradero de los demandados.

Y para que sirva de cédula de requerimiento y citación de remate a don Juan Salazar Simpson y a don Juan Enrique y don Luis Manuel Salazar Lacombe, expido el presente, que será publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

3.760.—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número once de esta ciudad en proveído de fecha seis de noviembre del corriente año, dictado en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros contra don Andrés Plans Ferrer, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la siguiente finca hipotecada a la seguridad del crédito reclamado en la demanda:

«Pieza de tierra en la partida «Pla de Alemany», de Berga, que linda con la finca de Antonia Pla Jener por todas sus partes, menos por Mediodía, que linda con el camino real de Cardona o del Parque; de extensión superficial aproximada de 2.233 metros cuadrados. Sobre parte de la misma existe un edificio de extensión superficial 196 metros cuadrados, compuesto de planta baja, piso y

desván; le pertenece al deudor por agrupación y obra nueva, autorizadas por escritura de 13 de octubre de 1941. Inscrita en el tomo 392, libro 52 de Berga, folio 127, y tomo 397 archivo, libro 53 de Berga, folio 210, finca número 1.817, inscripciones segunda y tercera del Registro de la Propiedad de Berga.

Valorada la descrita finca en la escritura de constitución de hipoteca, en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera) el día veintinueve de diciembre próximo y en hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirá postura inferior al tipo de tasación.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, haciéndose constar que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, así como que los gastos de ésta, hasta la posesión de los bienes, serán de cargo del rematante.

Barcelona, siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, José Luis Heredero.

3.767—A. J.

ANDUJAR

EDICTO

El Juez de Primera Instancia del partido de Andújar (Jaén) anuncia el fallecimiento intestado, el día cinco de mayo último, en esta ciudad, de doña Francisca de Paula Casado Jurado, viuda de don Ramón Roda Recio, hija de don Francisco Casado Beltrán y de doña Catalina Jurado Tamayo, de setenta y cuatro años de edad, natural y vecina de esta ciudad, sin descendientes ni ascendientes conocidos dentro del cuarto grado, por lo que se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla con títulos suficientes, por segundo término de veinte días, bajo apercibimiento de parales los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Andújar a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, José Cacho.—El Secretario, Ricardo Bautista.

3.766—A. J.

ARENYS DE MAR

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Federico Sainz de Robles y Rodríguez en el expediente sobre declaración de ausencia de don Santiago Dalmáu González, natural de Calella (Barcelona), hijo de Jaime y de Mercedes, habiendo tenido su último domicilio en la ciudad de Calella, en unión de su esposa, y solicitante del expediente doña Consuelo Molinar y Pérez del Molino, se ha acordado dar conocimiento públicamente de la incoación de dicho

expediente por medio del presente que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en los periódicos «A B C», de Madrid, y «Diario de Barcelona», y por Radio Nacional de España dos veces y con intervalo de quince días.

Y para que tenga lugar expido el presente en Arenys de Mar a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).

9.331—A. J. 1.º 21-11-952

CANGAS DEL NARCEA

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por este Juzgado en providencia de esta fecha, dictada en virtud de demanda en juicio declarativo de menor cuantía que promovió el Procurador don Sixto Rodríguez Menéndez en nombre y con poder de don Alfredo, don Victorino y doña Victoria Collar Menéndez, asistida ésta por su esposo, don Segundo Menéndez Machado, vecinos de Luján, en Buenos Aires, República Argentina, contra don Gerardo Collar Menéndez, soltero, jornalero, mayor de edad, cuyo paradero se ignora, así como su domicilio, y contra otros como herederos y sucesores de don Vicente Collar Rodríguez, hoy finado, vecino que fué del pueblo de Villar de Posada, en este concejo, sobre nulidad de escrituras de compra, reivindicación de fincas y otros extremos; por la presente emplazo a dicho demandado, don Gerardo Collar Menéndez, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, significándole que una de las copias de la demanda y de los documentos presentados queda en la Secretaría a su disposición.

Cangas del Narcea a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. El Secretario, Hemenegildo González.

9.336—A. J.

CELANOVA

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Celanova.

Hago saber: Que ante este Juzgado se promovió por Concepción Rivero Pérez, vecina de Forján (Quitaneña de Leirado) expediente de declaración de fallecimiento de su esposo, Camilo Villanueva Pérez, vecino que fué de dicho Forján, y cuyo actual paradero se desconoce desde hace más de catorce años, en que se ausentó para Buenos Aires (República Argentina).

Celanova, 25 de junio de 1952.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. S. (ilegible).

9.316—A. J. 1.º 21-11-952

COLMENAR VIEJO

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo promovido por Caja de Seguros Reunidos, Sociedad Anónima, contra don Carlos Alamán López, sobre pago de tres mil cuatrocientas setenta y una pesetas ochenta y cinco céntimos, gastos de protesto, intereses y costas, se sacan a la venta en pública, y segunda subasta, con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los siguientes bienes, embargados al deudor:

Un comedor compuesto de una mesa cuadrada, extensible, con sobre cristal; un bufete, con espejo grande, biselado; seis sillas tapizadas y un reloj de pared moderno, de forma semicircular en su parte superior, todo ello en madera de haya, barnizada y oscuro.

Un auto taxi con calca número 715, marca Citroen, de 11 H. P., motor número 29443 y matrícula VI-955, bastante deteriorado.

La subasta tendrá lugar ante este Juzgado el día diez de diciembre próximo, a las once, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo la cantidad de veinte mil cuatrocientas dieciocho pesetas setenta y cinco céntimos, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes ni postor que no consigne el diez por ciento de aquella cantidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Colmenar Viejo a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

9.310-A. J.

JAEN

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia de este partido, por providencia de esta fecha ha admitido a tramitación la demanda de juicio ordinario de mayor cuantía promovida por el Procurador don Lorenzo López Gómez Caminero, a nombre de don Ignacio José, doña Salustiana, doña Margarita, doña Adelaida, don Pedro y don Joaquín Amador López Agudo, contra otros y don Eusebio López Fernández, sin domicilio conocido, para que se declare haberse consumado la prescripción adquisitiva de las 3/16 partes de la casa número 23 de la calle Hurtado, de esta capital, que aparecen a nombre de dicho demandado, señor López Fernández, y que indicada casa pertenece en propiedad íntegramente y por partes indivisas a los actores indicados, y ha mandado se emplaze a los demandados con el fin de que dentro del término de nueve días imborrables comparezcan en los autos, personándose en forma; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que sirva de emplazamiento y forma al demandado, don Eusebio López Fernández, cuyo domicilio se desconoce, extiendo la presente, que firmo en Jaén a 30 de octubre de 1952.—El Secretario (ilegible).

9.280-A. J.

GANDIA

EDICTO

Don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número seis de los de Valencia, con jurisdicción prorrogada sobre el de Gandía.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestatos de doña Joaquina Cabanilles Malonda, hija de Joaquín y de Pascuala, cuyo fallecimiento intestado ocurrió el diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, y que reclaman la herencia para sí y para sus sobrinos, hijos de un hermano, los de doble vínculo, doña Dolores y don José Cabanilles Malonda, y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Gandía a diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Francisco García Rosado.—El Secretario, José María Guñés.

9.334—A. J.

REDONDELA

Don Otto José Cameselle Barcia, Juez de Primera Instancia de Redondela.

Hago saber: Que a instancia de Divina Castro García se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Julio Erquicia Martínez, natu-

ral de la parroquia de Chapela, en este municipio, que se ausentó para desconocido lugar en el año 1935.

Y a fin de que el presente edicto se inserte, con intervalo de quince días, dos veces en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Redondela a dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Otto José Cameselle Barcia.—El Secretario (ilegible).

9.318—A. J.

1.º 21-11-952

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de lo acordado por este Juzgado en el expediente que se tramita de declaración de herederos por fallecimiento de doña Ascensión López Ruibal, hija de don Manuel López Calvo y de doña Angela Ruibal Simón, de setenta y cinco años de edad, viuda de don Prudencio Urcsa Oñoro, natural y vecino de Torrelodones (Madrid), fallecida, sin sucesión, el día 20 de agosto de 1951, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho (de los que después se mencionarán) a la herencia de dicha finca, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Se hace presente, a los debidos efectos, que reclaman la herencia de doña Ascensión López Ruibal su hermana de doble vínculo doña Celedonia López Ruibal, y sus sobrinos carnales doña María de los Dolores, doña Rosa, don Manuel y don Eduardo López Llorente, hijos del hermano premuerto, don Eulogio López Ruibal, y don Victoriano Velasco López, hijo también de doña María Angela (Valentina) López Ruibal, hermana de doble vínculo de la causante, fallecida con anterioridad a la misma.

San Lorenzo del Escorial, diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

El Secretario, P. S., Gregorio Andrés.

9.321-A. J.

SAN SEBASTIAN

Don Carlos Coullaut Mendigutia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de San Sebastián y su partido, en funciones del de igual clase número dos.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía a instancia del Procurador don Ramón Díaz Heredia, en nombre y representación de don Fermín y doña María Píca-bea Sagarzazu, contra otros y don Juan Antonio Píca-bea Sagarzazu, actualmente en ignorado paradero, en cuyos autos por resolución de esta fecha, ha acordado emplazar a dicho demandado a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en los autos personándose en forma.

Dado en San Sebastián a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Carlos Coullaut Mendigutia.—El Secretario, Valentín Sama.

9.332—A. J.

VILLACARRIEDO (SANTANDER)

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Villacarriedo instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Higinio Manuel Serna Gómez, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Manuel y de Evangelina, viudo de doña Basilia Gutiérrez Sáez, natural de Santibañez, Ayuntamiento de Villacarriedo (Santander), el que se ausentó de su domicilio del pueblo de Selaya el día 23 ó 24 de agosto de 1937, sin que desde entonces se hayan tenido más noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del

artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Villacarriedo, 7 de octubre de 1952.—El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario (ilegible).
9.295—A. J. 1.ª 21-11-952

VITORIA

EDICTO

Don Alberto Ortega Gordejuela, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber que en este Juzgado de Primera Instancia se ha presentado escrito solicitando la devolución de la fianza prestada por el finado Procurador don Antonio Criado y Sáenz, y se hace saber a los que tengan que hacer alguna reclamación contra dicha fianza se les concede el plazo de seis meses, significados que, en otro caso, se procederá a la devolución de la fianza referida.

Dado en Vitoria a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Alberto Ortega Gordejuela.—El Secretario, Celestino Valle.
9.338—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

JUZGADOS MILITARES

SANGENIS MARTI, José; natural de Riudecañas (Tarragona), de cincuenta a cincuenta y seis años de edad y domiciliado últimamente en la casa número 436 de la carretera de Moncada, de la localidad de Tarrasa; procesado por el delito de rebelión; comparecerá en término de veinticinco días ante el Juzgado Militar Permanente número 2 de Barcelona, sito en la rambla de Santa Mónica, número 29, segundo.—(1139)

MACHIN MENDEZ, Francisco; hijo de Fernando y de Dolores, natural de Arias Lanzarote (Las Palmas), de cuarenta y cuatro años, viudo, mariner, vecino de La Coruña; procesado por deserción en causa 212 de 1945; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(1180)

«EL NARICES», natural de Madrid, del reemplazo de 1950, estatura 1.17 metros, sin uno de los dientes incisivos del maxilar superior, nariz larga y recta, cargado de espalda, moreno; procesado por falsificación; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 42, en Córdoba.—(1181)

REGUEIRO PAZOS, Esteban; hijo de Manuel y de María, natural y vecino de Boorneira (La Coruña), soltero, ex educando de banda, de dieciocho años, estatura 1.63 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba redonda, color sano, frente ancha; procesado por fraude en causa 225 de 1952; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—(1183)

VALERO VIVANCOS, Juan; hijo de Andrés y de Josefa, natural y vecino de Barcelona, calle de Pedro IV (frente a Arbitrios Municipales), soltero, agricultor, de veintitrés años, estatura 1.74 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos cas-

taños, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña; procesado por deserción en expediente 1.957 de 1952; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, en Gerona.—(1.184)

ROMERO VELASCO, José; hijo de José María y de Carmen, cabo primero, natural de Ceuta, vecino de Marbella (Málaga), nacido el 4 de junio de 1929, estudiante, soltero, estatura 1.65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba saliente, boca pequeña, color sano, con una cicatriz en el lado izquierdo de la cara; procesado por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tarragona, número 43, en Pontevedra.—(1185)

COTA ADAN, José María; hijo de Nicánor y de Purificación, natural y vecino de Presqueiras (Pontevedra), de veintidós años, residente en el Brasil; procesado por uso de documentos falsos; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Pontevedra.—(1186)

GARRIDO CAMINA, Ceiso; hijo de Avelino y de María, natural y vecino de Presqueiras (Pontevedra), de veintidós años, residente en el Brasil; procesado por uso de documentos falsos; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Pontevedra.—(1187)

SAN FRANCISCO ESCRIG, Manuel; hijo de Manuel y de Matilde, natural y vecino de Barcelona, de veintisiete años; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 37 de Barcelona.—(1188)

ROMERO PERALTA, Pedro; hijo de Francisco y de María, natural de Azuaga (Badajoz), soltero, delincuente, de veintitrés años, estatura 1.725 metros, pelo negro, ojos castaños oscuros, nariz normal, barba poblada, boca normal y color sano, vecino de Murcia, Sagasta, 43; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería número 29, en Biescas (Huesca).—(1189)

CORTES VICARIO, Juan; hijo de Salvador y de Aurora, nacido el 26 de junio de 1929, soltero, cocinero, natural y vecino de Málaga, Trinidad, 32, que se supone viaja formando parte de un circo ambulante; procesado por fraude en causa 328 de 1950; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Ejecutorias del Departamento Marítimo de Cádiz.—(1190)

JUZGADOS CIVILES

AGUILAR DEL CAMPO (a) «Cachanda»; de unos veintiséis años, estatura media, 1.66 metros, complexión robusta, pelo rubio, viste a veces pantalón azul y americana color ceniza; procesado en sumario 25 de 1951, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandesa para constituirse en prisión.—1032

PEREZ FERNANDEZ, Francisco, alias «el Loco»; procesado por robos de planchas de cobre del techo de los vagones de la RENFE.—(650);

NUÑEZ GARCIA, Fernando; procesado por robos de planchas de cobre del techo de los vagones de la RENFE.—(651);

FORES MARTI, Vicente; de veintiséis años, soltero, carretero, hijo de Juan y de Mercedes, natural y vecino de Hospitalet de Llobregat, Holanda, 29, bajos; procesado por robo en sumario 323 de 1943.—(459);

VILFAGROSA VILLAGROSA, Juan; de cincuenta y nueve años, casado, chófer.

hijo de Antonio y de Manuela, natural de Barcelona y vecino de Hospitalet de Llobregat, Rosellón, 33, bajos; procesado por robo en sumario 323 de 1943.—(460);

ROMERO GOMEZ, Armando; de treinta y cuatro años, natural de Tomiño, casado, carpintero, vecino de Barcelona, carretera de Coll-Blanch, 23, 3.ª, 2.ª; procesado por robo en sumario 493 de 1947.—(1301);

GARCIA MUÑOZ, María; de veinticinco años, hija de Josefa García Muñoz, soltera, sus labores, natural y vecina de Hospitalet de Llobregat, Veintiséis de Enero, 143, bajos; procesada por lesiones y daños en sumario 444 de 1949.—(1302);

PRIETO TASCÓN, Apolinar; de veinticinco años, casado, matarife, hijo de Wenceslao y de Teresa, natural de Fuente Duero (Valladolid) y vecino de Barcelona, Conde del Asalto, 66, 4.ª, 2.ª; procesado por abandono de familia en sumario 307 de 1948.—(13711);

LORA MARQUEZ, Florentino; de veintisiete a veintinueve años, casado, jornalero, hijo de José y de Tránsito, natural de Fuente Palmera (Córdoba) y vecino de Hospitalet de Llobregat, barraca de Santa Eulalia, 4 (vía férrea); procesado por lesiones en sumario 46 de 1950.—(13712);

VILLAR SUNOL, Antonio; mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Piñol, número 19; procesado por apropiación indebida en sumario 581 de 1951.—(13938)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

LOPEZ PARGA, Ramón (a) «Chavó»; de treinta años, soltero, hijo de Emilio y de Elena, natural y vecino de esta ciudad; procesado por robo en sumario 165 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Monforte.—(13.968).

MARTINEZ FERNANDEZ, Raimundo; de cuarenta años, hijo de Raimundo y de Nicolasa, albañil, natural de Campo de Criptana (Ciudad Real), en ignorado paradero; procesado por hurto en causa 23 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(13.737)

RIOS VAZQUEZ, María; de dieciocho años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Teresa, natural de Coca; procesada por sustracción de una caballería en causa 161 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Monforte.—(13.738)

ALONSO RODRIGUEZ, Fernando; de diecinueve años, soltero, hijo de Maximiliano y de Josefa, natural de Piñera y vecino de Villablino, jornalero; procesado por robo en sumario 17 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes.—(13.739)

DURAN JIMENEZ, José Antonio; de treinta y un años, soltero colchonero, hijo de Manuel y de Angela, natural de Madrid, ambulante; procesado por delito de robo en sumario 45 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón.—(13.706)

FERNANDEZ GARCIA, Modesto; hijo de Fausto y de Catalina, de treinta y cuatro años, casado, zapatero, natural de Francia, que residió últimamente en Zaragoza, calle Viva España número 5; procesado por el delito contra el Régimen Legal de Abastecimientos—Acaparamiento—en el sumario 12 de 1951; comparecerá dentro del plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón.—(13.707)

RIQUELME LOPEZ José; de veintinueve años, soltero, bracero, hijo de Jesús y de Josefa, natural de Abanilla y vecino de Murcia; procesado en causa 87 de 1947; comparecerá dentro del plazo de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(13.577).

DIESTE GONZALVO, José; nacido en Valmadrid el día 30 de noviembre de 1923, hijo de Mario y de Julia, empleado; procesado en sumario 242 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de San Sebastián.—(1489).

FERNANDEZ MARFIL, Manuel; de cincuenta y dos años, soltero pintor, ambulante; procesado en sumario 218 de 1951, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(1426).

ZAPATA GUTIERREZ, Jacinto; de treinta y tres años, soltero, Agente de seguros, hijo de Mariano y de Jacoba, natural de Vallfermoso (Guadalajara); procesado en sumario 10 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva.—(1425).

VELASCO MORENO, Antonio; de cincuenta y dos años, casado con Rafaela Valenzuela Torres, sastre hijo de Antonio y de Antonia, natural de Córdoba, que padece parálisis progresiva; procesado en sumario 23 de 1946, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias.—(1423).

GALVEZ GONZALEZ, Rogelio; de veintiséis años natural de Villa del Prado, soltero, jornalero, hijo de Angel y de Julia; procesado en sumario 3 de 1943, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias.—(1424).

MARTIN HEREDIA, Miguel; de cuarenta y tres años, casado con Teresa Montero Molina vendedor, hijo de Rosario Martín Heredia, natural de Villanueva de Algaida; procesado en sumario 2 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(1305).

BLAY QUILES; cuyas demás circunstancias no constan; procesado en sumario 94 de 1950, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(1188).

BENITO RODRIGUEZ, Lucio; de treinta años, casado peón, hijo de Anastasio y Rosalía, natural de Valladolid;

IMAZ ITURRALDE, José María; de treinta años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Hernani; procesado en sumario 200 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1174).

PEREIRA CONEJO, Juan; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de José Pereira, natural de San Fernando (Cádiz);

MARTINEZ SORIA, Clemente; de veintidós años, soltero jornalero, hijo de Jesús y de Mariana, natural de Montegudo (Navarra); procesados en sumario 373 de 1949, por estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1176).

GARCIA SIMON, Pedro; nacido en Badalona el día 15 de julio de 1922, hijo de Antonio y de Vicente, casado, enfermero; procesado en sumario 264 de 1947 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(1177).

GARRIDO LOPEZ, Armando; de veintisiete años, soltero, pintor, hijo de Asensio y de Agueda, natural de Bilbao; procesado en sumario 171 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1178).

CARIA ALFONSO, Francisco; de veintiocho años tornero, hijo de Francisco y de Amparo, natural de San Sebastián; procesado en sumario 356 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1179).

GONZALEZ ULALI, Carmen; de veintiocho años, soltera, hija de Juan y de María, natural de Barcelona;

RAMOS URA, Dolores; de veinticinco años soltera, hija de Juan y de María, natural de Vigo; procesadas en sumario 581 de 1948, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1180).

GARCIA GARCIA, Antonio; nacido en Oviedo el día 10 de febrero de 1925, hijo de Antonio y de Azucena, mecánico; procesado en sumario 189 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia de San Sebastián.—(1181).

ALVAREZ ZUDAIRE, Leopoldo; de treinta y cuatro años, casado, industrial natural de Mues (Navarra), hijo de Julián y de Gertrudis; procesado en sumario 95 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1182).

INASTRILLAS GARCIA, Pedro; de treinta y cinco años, natural de Llanes, soltero pescador, hijo de Pedro y de Aurelia, con antecedentes penales; procesado en sumario 69 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1183).

MUGICA GONZALEZ, Manuel; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Pilar; procesado en sumario 127 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1184).

CLAVAIN CARAVACA, Antonio; de cuarenta y siete años, casado, músico, hijo de Antonio y de Josefa, natural y vecino de La Línea de la Concepción; procesado en sumario 222 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(1170).

FERNANDEZ MORENO, Francisco, de veintiséis años, soltero latero, natural de Sevilla, hijo de Fabián y de María; procesado en sumario 46 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(1171).

CAMARAS GONZALEZ, (a) «El Chepe», José; de veintisiete años, hijo de Rafael y de Isabel, soltero, natural y vecino de Arriate;

VELASCO GALLEG0 (a) «Teoro», José; de veinticinco años, hijo de Rafael y de María, soltero, del campo, natural y vecino de Arriate;

CABRERA SERRANO, (a) «León», Francisco; de treinta y un años, hijo de Isabel, natural y vecino de Arriate;

Procesados en sumario 34 de 1951 sobre hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(1737).

MARTIN VEGA, (a) «Palanca», Manuel; de dieciocho años, soltero, marinero, hijo de Francisco y de María, natural de Carmona, vecino de La Línea; procesado en sumario 155 de 1950, sobre robo;

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; de veinticuatro años en 1943 y que residía en La Línea; procesado en sumario 55 de 1943 sobre robo;

GUILLEN GAMON, Eduardo; de treinta y un años, hijo de Ramón y de Teresa, chofer, natural y vecino de Catorroja; procesado en sumario 148 de 1951, sobre estafa;

GRANADO ORTEGA, Agustín; de treinta y siete años, casado, del campo, hijo de Antonio y de Teresa, natural de La Línea, vecino de San Roque; procesado en sumario 47 de 1947, sobre hurto;

MUNOZ MUNOZ, Francisca y Antonia; cuya filiación se desconoce, que residieron en La Línea y Cádiz; procesadas

en sumario 90 de 1951, sobre apropiación indebida;

MARTIN CASTRO, Amalia; de treinta y ocho años, hija de Vicente y de Ana, soltera, natural de Pedro Abad; y

HERNANDEZ CAZORLA María Encarnación; de cuarenta y dos años, hija de José y de Mariana, soltera, natural y vecina de La Línea; procesadas en sumario 255 de 1950, sobre apropiación indebida;

ATENCIA TORRES, Encarnación; de treinta y ocho años hija de Miguel y de Dolores, natural y vecina de La Línea, sirvienta; procesada en sumario 23 de 1952, sobre hurto;

JARA AGUA, Domingo; de veintisiete años, hijo de Domingo y de Isabel, natural de Sevilla y vecino de Algeciras, soltero siller; procesado en sumario 18 de 1952, sobre robo;

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(1738).

MIRANDA BORJA, Margarita; y **BORJA JIMENEZ**, Victoria; gitanas; procesadas en sumario 1 de 1952, por robo de gallinas; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Roa.—(1694).

PEREZ JORNET, Juan; de veintisiete años, hijo de Juan y de Cayetana, mecánico, natural y vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 12 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(1421).

IBANEZ GUTIERREZ, Francisco; de cincuenta años, hijo de Idefonso y de María, natural de Quintanilla de Valdearroyo (Santander), vecino que fué de Torrelavega y de un pueblo de la provincia de Palencia correspondiente al partido judicial de Cervera de Pisuerga, casado, industrial; procesado por injurias en sumario 78 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa.—(1161).

SALVADOR PEDROSA, Honorato; de veintitrés años, soltero natural y vecino de Barruelo de Santullán (Palencia), del partido judicial de Cervera de Pisuerga, minero, hijo de Daniel y de Encarnación; procesado en sumario 51 de 1951, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinosa.—(1162).

TORTOSA COSTA, Alfonso; de diecinueve años, hijo de Vicente y de Isabel, natural de Cabra, estudiante; procesado en sumario 90 de 1948, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(744).

MERCHAN DOMINGUEZ, Rafael; de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y de Teresa, natural de Yunquera; procesado en sumario 83 de 1949, sobre apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(595).

ROIG SUNE Antonio; de veintitrés años, soltero, hijo de Ramón y de Rosa, natural y vecino de Reus; procesado en sumario 89 de 1951, sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(272).

GARCIA GARCIA, Antonio; de veintisiete años, hijo de José y de Angeles natural y vecino de Teba (Málaga); procesado en sumario 93 de 1951, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(13462).

FERNANDEZ CAMPOS, José; hijo de Rafael y de Juana; de veintidós años, natural y vecino que fué últimamente de La Línea de la Concepción, en calle Galileo 18 soltero, hojalatero; procesado en sumario 57 de 1951, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(1736).

VALDES ECHEVERRIA, José; de cua-

renta y ocho años, carpintero, hijo de Manuel y de María, natural de Usurbil, domiciliado últimamente en Irún, calle Santa Elena, 5, entresuelo; procesado en sumario 499 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de San Sebastián.—(1695).

RIUS GIBERT, José; mayor de edad, vecino de Barcelona, Marqués del Duero, número 148, o en San Gervasio, calle de la Forja; procesado en sumario 30 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés. (1696).

CUCALA FIGUEROLA, Luisa; de diecinueve años, natural de Barcelona, hija de Severino y de Concepción, soltera; procesada en sumario 115 de 1952, sobre hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(1697).

MADURGA PRECIADO Rufino; de veinticuatro años, jornalero, hijo de Pascual y de Rafaela, natural de Sadreita (Navarra); procesado en sumario 35 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia de San Sebastián. (1628).

GARCIA OLEA, Manuel; de veinte años soltero, linternero, hijo de Benigno y de María, natural de San Sebastián; procesado en sumario 11 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1629).

URRUTIA JIMENEZ, Francisco; de treinta años, labrador, hijo de Marfín y de Romualda, natural de Santesteban (Navarra); procesado en sumario 499 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia de San Sebastián.—(1630).

SANCHEZ AREVALD, Antonio; natural de Pozoblanco (Córdoba), jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de Petra; procesado en sumario 30 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza.—(1553).

CUBILES MARQUEZ, Carlos; de veintidós años, soltero viajante, hijo de Juan y de Margarita, natural de Torre Alhagüime (Cádiz); procesado en sumario 614 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1548).

GARMENDIA USANDIZAGA, Juan Miguel; de veinticinco años, casado, pintor, hijo de Ricardo y de María Angeles, natural de San Sebastián; procesado en sumario 2 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1549).

MONTERO VALVERDE, José; nacido en Bouzas (Pontevedra), de unos veintiséis años, hijo de Francisco y de Julia, soltero, marineró; procesado en sumario número 406 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(1550).

GRACIA VALLS, Alberto; de treinta años, hijo de Sebastián y de Angela, soltero, jornalero, vecino de Barcelona; procesado en sumario 94 de 1950, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(1486).

MARTINEZ MARTIN, Rafael; de cuarenta y nueve años, hijo de Rafael y de Modesta, casado con Dolores, jornalero, natural de Hornachuelos (Córdoba) y vecino de Almodóvar del Río, González Tabua, 22; procesado por robo en sumario 229 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(1053).

CAMACHO GUILLEN, Diego, de veintiocho años, soltero, domiciliado últimamente en Murcia, Vista Bella, 12, bajo;

procesado por apropiación indebida en sumario 370 de 1951.—(321);

MENDOZA MENDOZA, Juan; hijo de Juan y de María, casado, minero, domiciliado últimamente en Cartagena, Aurora, 44; procesado por amenazas en sumario 230 de 1936.—(447);

DEL PINO FENOLL, Manuel; hijo de Bartolomé y de Dolores, soltero, pescador, natural y vecino de Melilla; carretera de Cabrerizas, 131; procesado por robo en sumario 64 de 1950.—(448);

SEGURA PEREZ, Alberto; hijo de Juan y de Encarnación, soltero, periodista, domiciliado últimamente en Alicante, Alvarez, 23; procesado por robo en sumario 186 de 1936.—(449);

GARRIDO MUÑOZ, Ricardo; de dieciocho años, hijo de Joaquina, soltero, natural de Castellón de la Plana y domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto en sumario 251 de 1950.—(450).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.

ARCAS PELAEZ, Antonio; de veintidós años, soltero, carpintero, hijo de Santiago y de María, natural de Málaga y domiciliado últimamente en Cartagena, San Cristóbal, 10; procesado por hurto frustrado en sumario 345 de 1950.—(451);

GARCIA MORENO, Pedro, (a) «el Perico» y «el Hijo de la Cestera»; de treinta y siete años, soltero, tipógrafo, hijo de Ginés y de Antonia, natural de Hellín (Albacete) y domiciliado últimamente en Murcia, Huertas, 4; procesado por hurto en sumario 59 de 1947.—(452);

AGUILERA FERNANDEZ, Blas, alias «Andaluz»; natural de Loja (Granada), casado, jornalero, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Elena, domiciliado últimamente en Murcia, Las Mercedes, 10; procesado por robo en sumarios 144, 155, 173, 93, 38 y 167 de 1947.—(643, 644, 645, 646, 647 y 648);

GARCIA, José; gitano, domiciliado últimamente en las cuevas de Alcantarilla (Murcia); procesado por robo en sumario 103 de 1946.—(588);

RUIZ NAVARRO, Angel, (a) «Ja'o»; de veinticinco años, soltero, corredor, hijo de Angel y de Francisca, natural y vecino de El Esparragal (Murcia); procesado por estafa en sumario 19 de 1947.—(589).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.

SANTOS GUERRERO, Antonio, (a) «el Mellillo Chico»; de unos veintidós años, casado, jornalero, hijo de Sebastián y de Josefa, natural y vecino de La Línea de la Concepción, Zabala Bajo, 20; procesado por delito contra la salud pública en sumario 320 de 1950.—(845);

RIVERO DE SOIZA, Manuel; de cuarenta y dos años, casado con Carmen Ruiz Castellón, hijo de José y de Mariana, natural y vecino de La Línea de la Concepción, Coronel Yagüe, 28; procesado por abandono de familia en sumario 387 de 1951.—(652);

GONZALEZ CARVAJAL, Antonio; de treinta y ocho años, casado, del campo, natural y vecino de Gilena (Sevilla), Carmen, 11; procesado por hurto en sumario 393 de 1951.—(653);

VALENCIA MORENO, Eduardo; de diecisiete años, soltero, albañil, hijo de Fernando y de Angeles, natural y vecino de La Línea de la Concepción, Don Adolfo, 4; procesado por apropiación indebida en sumario 416 de 1951.—(654);

MUNOZ MUÑOZ, Antonia y Francisca; que residieron en La Línea de la Concepción; procesadas por apropiación indebida en sumario 90 de 1951.—(655);

JARA AGUA, Domingo; de veintiséis años, hijo de Domingo y Isabel, natural de Sevilla y vecino de Alcazras, soltero, silleró; procesado por robo en sumario 18 de 1952.—(656);

MARTINEZ JIMENEZ, Manuel; de cuarenta y ocho años, soltero, ambulante,

hijo de Manuel y de Antonia, natural de Málaga y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, en Torrijos Conchal, 15; procesado por hurto en sumario 41 de 1951.—(657);

GUTIERREZ LOPEZ, Victoria; de veintitrés años, soltera, sus labores, hija de José y de Petra, natural y vecina de Los Barrios, calle Corredera; procesada por hurto en sumario 261 de 1947.—(658);

LOPEZ HERRERA, Gregorio; de treinta y siete años, soltero, del campo, hijo de Francisca, natural de Jubrique y domiciliado últimamente en San Roque, en la estación férrea carretera Almoraima; procesado por hurto en sumario 336 de 1949.—(659);

NUNEZ MOLINA, Antonio; de cincuenta y ocho años, soltero, vendedor, hijo de José y de María, natural de Málaga y domiciliado últimamente en Puerto de Santa María, Los Corrales de la barriada de la Inmaculada; procesado por hurto en sumario 41 de 1951.—(660);

MARTIN PEREZ, Juan José, (a) «el Latero» y «Mechero»; de unos treinta años, tratante, hijo de Francisco e Isabel y domiciliado últimamente en Cañares; procesado por hurto en sumario 183 de 1951.—(661);

ZAMORA RODRIGUEZ, Antonio; de treinta años, casado, electricista, hijo de José e Isabel, natural de Bécaraes (Almería) y vecino de La Línea de la Concepción, Italia, 70; procesado por abandono de familia en sumario 236 de 1951.—(662);

REINA GRANADOS, Diego; de treinta y seis años, casado con Rosario Garrido Diaz, hijo de Diego y de Angeles, albañil, natural de Dos Hermanas (Sevilla) y vecino de Jerez de la Frontera, Soto Flores, 7; procesado por evasión en sumario 3 de 1952.—(664);

ATENCIA TORRES, Encarnación; de treinta y ocho años, viuda, sus labores, hija de Miguel y de Dolores, natural y vecina de La Línea de la Concepción, Gabriel Miró (carretera del cementerio, huerta «La Palmera»); procesada por estafa en sumario 14 de 1951.—(665);

SANCHEZ CABANILLAS, José; de diecinueve años, soltero, estafador, y de mediana estatura, moreno, natural de Teruel, que dijo residía en las Cuevas de Torro de Zaragoza; y

MANAS PUERTAS, Juan Antonio; de veintidós años, soltero, estafador, natural de Valencia, delgado, alto, que dice residir con una hermana que vive en Lérida, San Cristóbal, 18; se supone va con su amante, Teresa López Angulo, y dos niños, uno de dos años y otro de seis meses, ambos evadidos del Depósito Municipal de esta villa; procesados por robo en sumario 67 de 1951.—(601);

MEDINILLA JIMENEZ, Juan; de cuarenta y un años, casado, serrador, hijo de Antonio y de Ana, natural de Jubrique y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, Pedrena, 94; procesado por estafa en sumario 85 de 1950.—(843);

MARTINEZ GARZON, José; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de José y de Luisa, natural y vecino de La Línea de la Concepción, Villegas, 6; procesado por estupro en sumario 248 de 1950.—(901);

MARTIN VEGA, Manuel, (a) «el Palanca»; de diecinueve años, soltero, marineró, hijo de Francisco y de María, natural de Carmona y vecino de La Línea de la Concepción, Santa María, 55, La Atunara; procesado por hurto en sumario 144 de 1950.—(1169);

LOPEZ LEDESMA, Juan, (a) «el Quini»; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Bárbara, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, García Gutiérrez, 17; procesado por evasión en sumario 78 de 1951.—(1172);

FERNANDEZ NUNEZ, Manuel; de unos veintiocho años, natural y vecino de La Línea de la Concepción, Castillo Es-

paña; procesado por hurto en sumario 214 de 1951.—(13809).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.

ALCORTA ZUMETA, Carmen; de treinta y un años, sus labores, hija de Pelergrin y de Lorenza, natural de San Sebastián, domiciliada últimamente en Albar; procesada por robo en sumario 107 de 1944.—(937);

RODRIGO BRETON, Anastasio; de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Felipe y de Rosario, natural de Logroño y domiciliado últimamente en San Sebastián; y

BENITO PASCUAL, Lucio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados por hurto en sumario 625 de 1947.—(597);

FERNANDEZ CASADO, Antonio; de veinticuatro años, soltero, barbero, natural de Madrid, hijo de Jeremías y de Paula; procesado en sumario 87 de 1946.—(530);

PLAZAOLA ALFONSO, Juan José; de veintiséis años, casado, metalúrgico, hijo de Fermín y de Soledad, natural y vecino de San Sebastián, paseo de Colón, letra A, 1.º; procesado por hurto en sumario 128 de 1950.—(461);

IBÁÑEZ GARRALDA, Vidal; procesado por amenazas en sumario 375 de 1951.—(462);

GONZALEZ CASTRILLO, Heraclio; de veinte años, soltero, natural de San Pedro de la Fuente (Burgos), y domiciliado últimamente en Hernani, Calavera, número 16; procesado por hurto en sumario 399 de 1951.—(13942);

IBARGUREN IRASTORZA, Angel; de veintiocho años, soltero, herrero, hijo de Angel y de Dolores, natural y vecino de San Sebastián; procesado por robo en sumario 167 de 1950.—(13747);

ZABALA GALLASTEGUI, Julio; de veintinueve años, soltero, frutero, hijo de Julio y de Raimunda, natural y vecino de San Sebastián, Casa de la Panadería de Rich, 5.º izquierda, en el barrio de Loyola;

UN TAL CABALLERO; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados por hurto en sumario 520 de 1949.—(13749);

RODRIGUEZ CLEMENTE, José; de treinta y cuatro años, casado, biselador, hijo de José y de Esperanza, natural de Almería y domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por abandono de familia en sumario 350 de 1951.—(13581);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1, Decano, de San Sebastián.

RAMOS UDAETA, Juan; de veinticinco años, soltero, mecánico, hijo de Pascual y de Ana, natural y vecino de Amurrio, domiciliado últimamente en el barrio de Loyola de San Sebastián; procesado por hurto en sumario 12 de 1952.—(902);

PORTAL GOÑI, Donato; de dieciocho años, soltero, hijo de Lidio y de Fulgencia, natural de Zudaire (Navarra) y domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por desorden público y hurto en sumario 19 de 1952.—(904);

SAN MIGUEL MUNILLA, José; hijo de Juan y de Emilia, soltero, agente comercial, natural de San Pedro Manrique (Soria) y domiciliado últimamente en la Casa de Salud de Santa Agueda de Mondragón (Guipúzcoa), de cuyo Establecimiento se fugó; procesado por robo en sumario 35 de 1949.—(905);

OYARZABAL AGUIRRE, José; procesado por hurto en sumario 15 de 1952.—(796);

AZURZA ARISTEGUETA, José Joaquín; de veinticuatro años, soltero, hijo de José y de Julia, natural y vecino de San Sebastián; procesado por propaganda ilegal en sumario 399 de 1949.—(598);

ARBELAZ IRAOLA, Martín; de treinta

y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Jesusa, natural y vecino de San Sebastián, Salud, 14, bajo; procesado por hurto en sumario 324 de 1950.—(463);

VILLAGRAN MONCADA, Juan Antonio; de veinticuatro años, frutero, hijo de Santiago y de Lucía, natural de Barriuelo de Santillán, partido judicial de Cervera del Pisuerga (Palencia), y domiciliado últimamente en León, carretera de Zamora-Armuña; procesado por hurto en sumario 551 de 1950.—(273);

URANGA GARATE, Antonio; de treinta y ocho años, jornalero, hijo de Juan José y de Fermína, natural de Orío (Guipúzcoa) y domiciliado últimamente en San Sebastián, San Nicolás, 2, 2.º; procesado por hurto en sumario 197 de 1947.—(274);

CASTRO RIVERO, Bernardo; hijo de Alfonso y de Sofía, casado, jornalero, nacido en Villaviciosa el 13 de mayo de 1926, domiciliado últimamente en Rentería; procesado por estafa en sumario 107 de 1951.—(275);

MENDIVE AEDO, María Teresa; de veinticuatro años, sus labores, hija de Fernando y de Martina, natural de Castro Urdiales (Santander) y vecina de Pasajes de San Pedro, San Francisco, 31, piso 3.º; procesada por hurto en sumarios 457, 1.102 y 1.111 de 1948.—(13943, 13713 y 13715);

OYANGUREN BELATEGUI, Juan José; nacido en Oñate el 12 de julio de 1902, hijo de Santiago y de Juliana, Labrador; procesado en sumario 304 de 1947.—(13810);

SANCHEZ BEATO LOZANO, Felicidad; nacida en Villanueva de Alcardete (Toledo) el día 3 de marzo de 1921, hija de Cipriano y de Francisca, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Bilbao y en Madrid; procesada por robo en sumario 472 de 1946.—(13811);

VEIRAS ASTRAY, Emilio; de veintisiete años, soltero, estudiante, hijo de Enrique y de Esperanza, natural de La Coruña y domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por sustracción de una bicicleta en sumario 439 de 1948.—(13746);

MONTEMUÑO LORJUDO, Marcial; nacido en Puerto de Son (La Coruña) el día 21 de febrero de 1931, hijo de José y de María, marinero, domiciliado últimamente en Vigo, Balaídos, 7; procesado en sumario 1.163 de 1949.—(13714);

FERNANDEZ SANTESTEBAN, Félix; de unos cuarenta años, casado, chófer, domiciliado últimamente en Bilbao, Las Cortes, 37; procesado por robo en sumario 209 de 1946.—(13490).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián.

MARTÍN VEGA, Manuel. (a) «Palanca»; de dieciocho años, soltero, marinero, hijo de Francisco y de María, natural de Carmona y vecino de La Línea de la Concepción; procesado por robo en sumario 155 de 1950;

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; de veinticuatro años en 1943, y que residió en la Línea de la Concepción; procesado por robo en sumario 55 de 1943;

GUILLEN GAMON, Eduardo; de treinta y un años, hijo de Ramón y de Teresa, chófer, natural y vecino de Catarroja; procesado por estafa en sumario 148 de 1951;

ROMERO CERVERA, Miguel; de treinta y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Manilva y vecino que fué de Algeciras, en Villavieja; procesado por hurto en sumario 135 de 1949;

MARTÍN VEGA, Manuel. (a) «el Palanca»; de dieciocho años, soltero, marinero, hijo de Francisco y de María, natural de Carmona y vecino de La Línea de la Concepción; procesado por hurto en sumario 142 de 1951;

GRANADO ORTEGA, Agustín; de treinta y siete años, casado, del campo,

hijo de Antonio y de Teresa, natural de La Línea de la Concepción y vecino de San Roque; procesado por hurto en sumario 47 de 1947.—(1173).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.

VIVO MENDOZA, José; de veintisiete años, casado, jornalero, tuerto del ojo izquierdo, moreno, bajo, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en sumario 393 de 1951.—(596);

BADIA PEROT, Jorge; de veinte años, soltero, hijo de Ramón, natural y vecino de Lérida; procesado por estafa en sumario 286 de 1951.—(232);

LOVERA JIMENEZ, Gabriel; de veintiocho años, casado, corredor de lanas, hijo de José María y de María Luisa, natural de Castro del Río (Córdoba) y domiciliado últimamente en Sabadell, Campoamor, 268, bajos; procesado por estafa en sumario 335 de 1951.—(13524).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.

SANCHIS HERNANDEZ, José; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Vicente y de Benita, natural de Benimulem y domiciliado últimamente en Patraix; procesado por hurto en sumario 142 de 1951.—(13580);

BRUNET ANDRES, María; de treinta y un años, casada, sus labores, hija de Vicente y de Rosa, natural de Moncófar y domiciliada últimamente en Puzol, calle del Convento; procesada por hurto en sumario 90 de 1950.—(13650).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.

ALOY LLABRES, Miguel, (a) «Aloy»; hijo de Antonio y de Teresa, soltero, campesino, natural de Benisaem; procesado por hurto en sumario 1 de 1952.—(433);

PIERAS PERELLO, Antonio; de veinticuatro años, soltero, campesino, hijo de Juan y de Catalina, soltero, natural y vecino de Inca; procesado por robo en sumarios 255 y 261 de 1950.—(13884 y 13885).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca.

DEL OLMO MARIN, Juan; de cuarenta y tres años, casado, ferroviario, hijo de Emilio y de Adriana, natural y vecino de Santa Cruz de Mudela, Paloma, número 5; procesado por robo en sumario 40 de 1945; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(882).

CLAVERIAS, Alejandro; gitano, ambulante, de unos treinta años, estatura regular, más bien fuerte, moreno, pelo castaño recortado, soltero; procesado por robo de efectos en sumario 78 de 1951; comparecerá, dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(774);

PORRAS HIDALGO, Manuel, (a) «Manolito Porras»; de cuarenta y tres años, tratante, hijo de Miguel y de Encarnación, casado, natural de Benamahoma y vecino de Cártama y Osuna, González Marín, 28, y Granadall, respectivamente; procesado por estafa en sumario 129 de 1948.—(775);

ARCO CALIZ, Juan; de veintidós años, del campo, soltero, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Salar, en Torre de la Gallina; procesado por hurto en sumario 30 de 1951.—(1383).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loia.

JIMENEZ RAMIREZ, Adolfo; de veintiocho años, soltero, cesterero, hijo de Antonio y de Encarnación, natural y vecino de Salamanca, barrio de San Vicente, Cerrada, 4; y

MONTOYA JIMENEZ, Ramón; de dieciséis años, soltero, cesterero, hijo de José y de Amparo, natural de Alcalá de Henares y vecino de Zamora, barrio de San Lázaro, Meninas, 11; procesados por hur-

to de caballerías en sumario 42 de 1951.—(1527);

MANUEL, (a) «Chaqueta Corta»; de veinte a veintidós años, moreno, pelo ondulado, estatura regular, más bien grueso; procesado por hurto de dos cerdos en sumario 29 de 1951.—(1528);

JIMENEZ GARCIA, Angel; natural y vecino de Salamanca, Las Navas, 3, conociéndose únicamente que dicho individuo cambió una caballería en el pueblo de Algodre (Zamora) a don Juan Julián Regilón Arribas; procesado por hurto de caballería menor en sumario 47 de 1951.—(1272).

Comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ledesma.

SUAREZ MARTIN, Sebastián; de cuarenta y dos años, casado con Antonia, traficante, hijo de Manuel y de Benita, natural de Vallesco, domiciliado en Sardiná del Sur; procesado por apropiación indebida en sumario 21 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(1270).

SUREDA MASCARO, (a) «Quechón», Juan; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Juan y de Juana, natural y vecino de Manacor, Torreflorida; procesado en sumario 106 de 1950.—(266);

BALAGUER BAUZA, Juan; de veintidós años, soltero, jornalero, natural y vecino de Soller; procesado en sumario 20 de 1950.—(13675);

TEJADA FERNANDEZ, Desiderio; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Desiderio y de Magdalena; natural y vecino de Felanitx, C/la Figuera, 76; procesado en sumario 57 de 1951.—(13927).

Comparecerán dentro del plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Manacor.

BLANCO MARTINEZ, Lorenzo, conocido por José; de cincuenta y un años, soltero, jornalero, hijo de Julián y de Josefa, natural de Casas de Benítez y domiciliado últimamente en Albacete, Sol, 4; procesado por hurto en sumario 158 de 1951.—(842);

VAZQUEZ ESQUIVEL, José María; de veintinueve años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente al parecer, en Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 231 de 1951.—(745);

RODRIGUEZ CABRIDA, Antonio; de treinta y seis años, soltero, carbonero, hijo de José y de Esperanza, natural de Carabanchel Bajo (Madrid) y domiciliado últimamente en Gerona, San Félix, 15; procesado por robo frustrado en sumario 4 de 1947.—(746);

RAMON MURILLO, Luis; de veintiséis años, soltero, natural y vecino de Zaragoza, Cortes de Aragón, 12; procesado por apropiación indebida en sumario 213 de 1951.—(900)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.

BURGOS PARRA, José; de treinta y ocho años, casado, hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Motril (Granada); procesado por estafa en sumario 143 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(13929).

MARLET PAURA, José María; de cuarenta y nueve años, casado, recaudador, hijo de Marcelino y de Avelina, natural de Barcelona y domiciliado últimamente en Espugas de Llobregat, Calvo Sotelo, número 7; procesado por malversación de fondos públicos en sumario 27 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(1163);

REMACHA MARTINEZ, Alejandro; de veintisiete años, soltero, pastor, hijo de Robustiano y de Joaquina, natural y vecino de Deza (Soria), Carretero, 19; procesado por robo en sumario 110 de 1948; comparecerá dentro del plazo de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(1545).

GONZALEZ PRADO, Marina; de diecinueve años, soltera, natural y vecina de Villalta del Duque; procesada por hurto de un reloj en sumario 45 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Saldaña.—(13743).

GIL VELASCO, Julián de veintisiete años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Navacerrada, en la Obra Sindical de la Lucha contra el Paro; procesado por apropiación indebida en sumario 258 de 1951.—(1187);

GARCIA TORRES, Juan; de veintisiete años, soltero, hojalatero, hijo de Mariano y de Leocadia, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, San Vicente, 36; procesado por hurto en sumario 167 de 1951.—(13744);

SANCHEZ CRIADO, Ceferino; de veintiséis años, casado, fontanero, hijo de Pablo y de María, natural de Oviedo y domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias (Madrid), Panaderos, 17; procesado por hurto en sumario 167 de 1951.—(13745).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

COLLADO SILVA, Fernando; de sesenta años, viudo, hojalatero y jergonero, ambulante, hijo de Santiago y de Sabina, natural de Orzaz y domiciliado últimamente en Jaraiz de la Vera; procesado por hurto y usurpación de estado civil en sumario 176 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(533).

CANDON MARTINEZ, Manuel; de veintiséis años, hijo de Sebastián y de Sebastiana, casado, natural de Medina Sidonia y vecino de Paterna de Rivera, Sol, 26, del campo; procesado en sumario 112 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia.—(520).

SANCHEZ HERNANDEZ, Anselmo; de veintitrés años, soltero, panadero, hijo de Anselmo y de Francisca, natural y vecino de Medina del Campo; procesado en causa 164 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo para ingresar en prisión.—446.

FORMOSA ROMERO, Ramiro; natural de Muros, vecino de Vivente, de veintidós años, soltero, marinero, hijo de Ramiro y de Filomena; procesado por robo en sumario 41 de 1951; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Muros.—322.

NAVARRO RAUSELL, José; hijo de Vicente y de Mercedes, de treinta y seis años, mecánico, natural y vecino de Vinalopos (Valencia), General Primo de Rivera, 26; procesado en sumario 37 de 1950; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón.—(268).

DIEZ CELDA, José; hijo de Matias y de Francisca, de treinta y cuatro años, natural y vecino de Masalfasar;

RUIZ RUIZ, Vicente; hijo de Vicente y de Carmen, de treinta y tres años, natural y vecino de Museros;

RUIZ RUIZ, José; hijo de Vicente y de Carmen, de veintiocho años, natural y vecino de Museros; procesados en sumario 38 de 1950, por acaparamiento; comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón.—(269).

CASTROVIEJO BENITO, Eusebio; de veinticinco años, soltero, hijo de Alfonso y de Felisa, natural de Tudela (Navarra), evadido del Manicomio Provincial de Pamplona, vecino de Logroño, carretera de Navarra; procesado en sumario 14 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción de Laguardia.—(1051).

ROALES BRESNES, Pedro; procesado por estafa en sumario 324 de 1951.—(224);

DIEZ MORATINOS, Crescencio; de treinta y un años, hijo de Crescencio y de Dolores, casado, jornalero, natural de Medina del Campo, vecino de los Cuarteles de D. Petito, de Ujo; procesado por abandono de familia en sumario 347 de 1951.—(225).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

FERNANDEZ GONZALEZ, Emilio; de cuarenta años, casado, cesterero, natural de Los Barrios (Toledo); procesado por hurto en causa 50 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar.—(227).

LOPEZ PARGA, Ramón (a) «Chavón»; de treinta años, soltero, hijo de Emilio y de Elena, natural y vecino de Monforte de Lemos; procesado por robo en sumarios 173 y 176 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.—(13966 y 67).

REGUEIRO GIL, José; de dieciocho años, soltero, labrador, hijo de Juan y de María, natural de Santa Eugenia de Riveira, vecino de Riobó, estatura baja, moreno, ojos claros, pelo castaño; procesado por robos en sumario 31 de 1951.—(731);

FIGUEIRAS VAZQUEZ, Manuel; de dieciséis años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de María, natural de Riveira y vecino de Rivela.—(317);

RODRIGUEZ ARIAS, José María; de veintiocho años, soltero, estudiante, hijo de Castiño y de Paulina, natural y vecino de Sas de Penelas (Orense), residente en Sevilla, alto, moreno, ojos pardos, pelo castaño, barba afeitada y bigote recortado; procesado por violación en sumario 35 de 1949.—(13886)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada.

GONZALEZ DEL BUSTO, José Antonio; Agente artístico, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, Huertas, 14, piso segundo; procesado por estafa en sumario número 425 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.—(1292).

BOIXADER BERENGUER, María Lourdes; de unos cuarenta años, hija de Juan y de María, natural de Serchs, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Pinos, en casa de campo La Aguilera; procesada por estafa en sumario 53 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1293).

BEZANILLA CONDE, Valeriana; soltera, de veinticuatro años, sus labores, hija de Juan y de Josefa, natural de Colombres-Llanes y vecina últimamente de Santander, calle Río de la Pila, 46, bajo; procesada por robo en sumario 57 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres (1294).

PALAU BUIXANCH, Miguel; de cuarenta años, de regular estatura, más bien alto, pelo rubio oscuro, algo grueso, con dos señales o granos en la frente y en la mejilla cuyo último domicilio lo tuvo en el pueblo de Las Pilas, y que abandonó en 16 de julio del año último en compañía de la joven llamada María Sans Mallet, de veintitrés años, soltera y domiciliada en dicho pueblo; procesado por abandono de familia en sumario 35 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montblanch.—(1295).

JUAREZ ARRONIZ, Francisco; natural de Miraflores, casado, obrador, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Josefa,

domiciliado últimamente en Alquerías (Murcia) o en Gava (Barcelona); procesado por apropiación indebida en sumario número 91 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de Murcia.—(1297).

MOLINA TRIGUEROS (a) «El Aguador». Juan; soltero, albañil, de veintidós años de edad, hijo de Joaquín y de Encarnación, domiciliado últimamente en San Benito carretera del Palmar en Gílandario; procesado por hurto en sumario 126 de 1950.—(1134).

CANOVAS PALAZON, Francisco; viudo, jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en La Alberca, Gloria, 8, en La Rambla (Murcia); procesado por hurto en sumario 14 de 1951.—(1135).

MORENO MARTINEZ, José; soltero, de veinte años, jornalero, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Acisclo Díaz, 27 y 29; procesado por robo en sumario 52 de 1949.—(1136).

VILLODRES SAURA Antonio; natural de París, soltero, albañil, de veintiocho años de edad, hijo de José y de Concepción, domiciliado últimamente en Murcia en la Flota, 41; procesado por hurto en sumario 316 de 1950.—(1137).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número uno de Murcia.

LOPEZ PARGA (a) «Chavó», Ramón; de treinta años, soltero, hijo de Emilic y de Elena, natural y vecino de Monforte de Lemos (Lugo); procesado por hurto en sumario 183 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos (Lugo).—(1130).

VEGA SERRANO, Concepción; hija de Francisco y de María, de treinta y un años de edad, soltera, natural de Córdoba, ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesada por robo en sumario 56 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón.—(1128).

ALVAREZ FERNANDEZ, Rafael Alejandro; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Isidoro y de Ramona, natural de Mieres y vecino últimamente de Gijón, calle de Covadonga, 46, hoy en ignorado paradero; procesado por malversación de caudales en sumario 151 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(1126).

MARTINEZ CECILIA, Antonio; soltero de veintidós años, jornalero, hijo de José y de Angustias, natural de Gor (Granada) y vecino de Madrid, calle de Antonio López, 201, hoy en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 231 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(1127).

SOLER FERNANDEZ, Francisco; hijo de Rafael y de Ana, de diecinueve años, natural y vecino de Málaga, con domicilio en la calle la Mina, 105.

GARCIA ARAGON, Miguel Juan; hijo de Juan y de María, de treinta y un años, casado, empleado natural de Estepona y vecino de Málaga, domiciliado últimamente en esta capital; procesado por estafa en sumario 461 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.—(1122).

CASTILLO OTON, José; de cuarenta y dos años, natural de Almería, hijo de Isidro y de Francisca, jornalero, soltero, con domicilio últimamente conocido en Barcelona, calle Llansá, 71 (Coll-biach); procesado por robo contra él y Domingo Nicolás Jiménez Amat y Joaquín Martínez Martínez en sumario 86 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1123).

SANCHEZ CARRION, Antonio; soltero de veinticuatro años, tornero, hijo de Pascual y de Pura, natural de Dos Aguas (Valencia), de paradero desconocido, do-

miliado últimamente en Manresa, calle Mayor, 104, bajos; procesado por apropiación indebida en sumario 206 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(1124).

GRAU PIJUAN, Francisco; **CRUZ**, Francisco; y **MOLINA ROMERO**, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario número 30 de 1951, por hurtos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(13861).

VICENTE GISBAU, Francisco (a) «Yegua»; de talla regular, color moreno, pelo castaño y algo ondulado, faltándole en la mano izquierda el dedo anular; domiciliado últimamente en Burriana, calle Valencia, número 34; procesado en sumario 29 de 1951, por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena del Cid.—(13888).

EMPID ANDRE, Manuel; de cincuenta años de edad, casado, impresor, natural de El Fresno y vecino de Zaragoza, calle de Cuarte, número 29; procesado en sumario 90 de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—(1038).

GRACIA BERNAL, Lorenzo; de veintiséis años, soltero, chófer, hijo de Simeón y de Francisca, natural de Antillón y vecino de Barcelona, Serra número 11; procesado en sumario 96 de 1951, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca.—(1379).

CRUZ GOIBURO Luis; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de José María y de Balbina, natural y vecino de Helguera; procesado por hurto en sumario 242 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(1740).

CORONADO GIMENEZ, Manuel; natural de Alcalá de los Gazules; soltero, jornalero, de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Paula, vecino de Valencia, Visitación, 19; procesado en causa 101 de 1951, por hurto.—(1702).

ANTOLÍ MATEU, Sebastián; natural de Castellón de la Plana, soltero, tonelero, de sesenta y dos años, hijo de Sebastián y de Josefa, vecino de Valencia, Camarón, 7; procesado por hurto en causa 223 de 1951.—(1703).

CASTRO ROJAS, Faustino Jenaro; natural de Ciudad Real, casado, jornalero, de treinta y un años, hijo de Felipe y de Teodora, vecino de Valencia, Salas Quiroga, 15; procesado por robo en causa 119 de 1950.—(1704).

LARA LÓPEZ, Antonio; natural de Tomelloso, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Teresa; procesado por robo en causa 49 de 1950.—(1705).

MARTINEZ DE LA CASA, Juan; natural de Francia, soltero, labrador, de treinta y seis años, hijo de Juan y de María, vecino de Valencia, Salinar, 18; procesado por robo en causa 193 de 1949.—(1706).

SAEZ FERNANDEZ, Demetrio; natural de Valladolid, casado, jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Andrés y de Juana, vecino de Valencia, Sueca, 30; procesado por usurpación de funciones en causa 44 de 1952.—(1430).

BELENGUER NAVARRO, Luis; natural y vecino de Valencia, Senda del Aire, 1, soltero, ajustador, de veintiocho años, hijo de Vicente y de Consuelo; procesado por usurpación de funciones en causa 44 de 1952.—(1431).

PEREZ BORRAS, Pedro; natural de Lérida, casado, ferroviario, de treinta y ocho años, hijo de Enrique y de Dolores, vecino de Benifayó, Portells, 96; procesado por usurpación de funciones en causa 44 de 1952.—(1432).

VALENCIA RODRIGUEZ, Fernando;

natural y vecino de Valencia, Ribalta, 6, administrativo, de treinta y cuatro años; procesado por usurpación de funciones en causa 44 de 1952.—(1433).

ALVAREZ FERNANDEZ, Juan; natural de Mieres, soltero, jornalero, de veintitres años, hijo de Manuel y de Balbina, vecino de Alcira, Magallanes, 15; procesado por robos en causa 173 de 1950.—(799).

GIJON RODRIGUEZ, Julián; natural de Mondújar, viudo, pastelero, de sesenta y cinco años, hijo de Valentin y de Tomasa, vecino de Valencia, playa Levante, Merendero Alemán; procesado por hurto en causa 165 de 1950.—(607).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.

«MIGUELIN», de veintidós años, vaji-llero o quincallero, que va en compañía de sus padres por la provincia de Teruel y comarcas de Montalbán y Cedrillas; procesado por robo en sumario 69 de 1950; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(1701).

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

Don Alberto Viñas Camps, Teniente de Infantería de Marina, Juez Instructor en el expediente instruido por pérdida del nombramiento del marinerio de oficio panadero Faustino Sánchez García García.

Hago saber: Que acreditado en dicho expediente la pérdida del expresado documento, se declara nulo y sin valor alguno a partir de la publicación de este edicto.

Por lo tanto, ruego a la persona que lo hallare que deberá entregarlo en este Juzgado, sito en Ayudantía Mayor del Arsenal, bajo responsabilidad caso de no verificarlo.

El Ferrol del Caudillo, 11 de noviembre de 1952.—El Teniente Juez Instructor, Alberto Viñas Camps.—1182.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 221 de 1949, José Cintas Rodríguez.—13780.

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 460 de 1951, Rafael Almenara Pérez.—13677.

El Juzgado de Instrucción de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 255 de 1949, Francisco Jiménez Castilla.—13664.

El Juzgado de Instrucción de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 87 de 1951, Jaime García Cardona.—13649.

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 368 de 1940, José Moreno Alamo.—13634.

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumarios 286 de 1948, José Serafín Simarro, y 439 de 1951, Cayetano García Martínez.—13627.

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 30 de 1950, Ramón Giménez Giménez.—13625.

El Juzgado de Instrucción de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 195 de 1948, José Ruiz Montañés.—13585.

El Juzgado de Instrucción de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 193 de 1941, María Iglesias Iglesias.—13547.

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 27 de 1948, Pablo Vallejo Navarro.—13544.